

**El Acuerdo de las bases militares entre Estados Unidos y Colombia: Una aplicación de análisis de contenido a las columnas de los periódicos de el “El Espectador” y “El Tiempo” entre el 16 de agosto del 2009 y 1 de noviembre del 2009.**

**STEFANIA PINILLA MANTILLA**

**Pontificia universidad Javeriana  
Facultad de comunicación social y periodismo  
Bogotá D.C  
2010**

**El Acuerdo de las bases militares entre Estados Unidos y Colombia: Una aplicación de análisis de contenido a las columnas de los periódicos de el “El Espectador” y “El Tiempo” entre el 16 de agosto del 2009 y 1 de noviembre del 2009.**

**Stefania Pinilla Mantilla**

**Trabajo de grado para optar el título de comunicadora social y periodista**

**Director**

**Marcela Castellanos**

**Pontificia universidad Javeriana**

**Facultad de comunicación social y periodismo**

**Bogotá D.C**

**2010**

**A mis padres, hermano y asesora,**

**Por la confianza y apoyo.**

## Tabla de Contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Todo sobre el análisis de Contenido</b>	
<b>2.1 Contexto del análisis de contenido.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2 Las bases conceptuales del Análisis de Contenido.....</b>	<b>9</b>
<b>2.3 El uso de la inferencia y sus clases.....</b>	<b>12</b>
<b>2.4 Representaciones lingüísticas.....</b>	<b>14</b>
<b>2.5 Procesos institucionales.....</b>	<b>15</b>
<b>2.6 La razón del proyecto.....</b>	<b>16</b>
<b>2.7 Los 3 tipos de Proyectos.....</b>	<b>16</b>
<b>2.8 Los Componentes del análisis de contenido.....</b>	<b>17</b>
<b>3. Formulación de datos</b>	
<b>3.1 Determinación de los datos.....</b>	<b>19</b>
<b>3.2 Unidades de muestreo.....</b>	<b>21</b>
<b>3.3 Unidades de contexto.....</b>	<b>23</b>
<b>3.4 Técnicas Analíticas.....</b>	<b>29</b>
<b>4. Guía práctica</b>	
<b>4.1 Aplicación del marco de referencia conceptual al análisis de     contenido.....</b>	<b>34</b>
<b>4.2 Búsqueda de los datos adecuados.....</b>	<b>34</b>
<b>4.3 Datos recolectados.....</b>	<b>35</b>
<b>4.4 Búsqueda de conocimiento contextual.....</b>	<b>37</b>

4.5 Desarrollo de planes para la determinación de las unidades y el muestreo.....	38
4.6 Desarrollo de las Técnicas analíticas.....	39
5. Boletín de prensa Cancillería.....	40

## Capitulo II

6. Análisis de contenido El Espectador.....	44
6.1 Perdimos Todos, Mario Morales.....	46
6.2 Los Barilocos, Lorenzo Madrigal .....	48
6.3 Chávez contra la izquierda, Daniel García-Peña Jaramillo.....	51
6.4 Inteligencia Dominante, Alfredo Molano Bravo.....	53
6.5 El Fantasma de las bases, Miguel Ángel Bastenier.....	56
6.6 Los vecinos se arman, Sariri Mario Fernando Prado.....	58
6.7 La visita que no llamó al timbre, Miguel Ángel Bastenier.....	60
6.8 Lo Bueno y Lo Malo, Héctor Abad.....	62
6.9 Otras Armas, Alfredo Molano Bravo.....	64
6.10 La base de las bases, Alfredo Molano.....	66

## Capitulo III

7. Análisis de Contenido al El Tiempo.....	69
7.1 Disuasión y Defensa nacional, Eduardo Pizarro.....	71

7.2 Una guerra en el Lugar equivocado, Natalia Springer.....	73
7.3 La gran estrategia de Uribe en Unasur, León Valencia.....	76
7.4 Expectativas de la cumbre, Michael Shifter.....	82
7.5 ¿Disuadir a quien, Ministro? Lo errores, Samuel Camargo.....	84

#### Capitulo IV

8. Acuerdo complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la Republica de Colombia y Estados Unidos de América.....	89
--	----

#### Capitulo V

##### 9. Entrevistas

9.1 Nicolás Rodríguez.....	93
9.2 Gabriel Romero.....	97

#### Capitulo VI

10. Conclusiones.....	102
Anexo 1.....	108
Bibliografía.....	126

## ***1. Introducción.***

El presente trabajo busca determinar y aplicar una plantilla de análisis de contenido en las diversas columnas de opinión de los diarios El Espectador y El Tiempo entre el 16 de Agosto y 1 de Noviembre del 2009, sobre el tema del acuerdo de la bases militares entre Colombia y Estados Unidos. De acuerdo a lo anterior se va a tomar como referencia el libro Klaus Krippendorff de Metodología de análisis de contenido, Teoría y Práctica.

El objetivo de este análisis de contenido, es contrastar y evidenciar las inferencias que existen en el tratamiento que de esta noticia en las columnas de opinión en los diarios de mayor circulación nacional, sobre el tema de cooperación militar entre Estado Unidos y Colombia, que le permite a ese país el uso de 7 bases militares.

El análisis de contenido es una herramienta que se usará para interpretar lo que existe detrás de los escritos de las columnas de los dos periódicos opuestos de mayor circulación a nivel nacional y revelar aquellos mensajes que no son explícitos pero que de alguna forma logran impactar y capturar al lector.

Así mismo, este análisis es importante porque muestra bajo qué criterios periodísticos realizaron los columnistas sus opiniones, críticas y/o halagos sobre el tema de cooperación militar, y dejar al descubierto para los estudiantes de periodismo la forma como se realiza la opinión en un medio escrito, cuyo poder de persuasión en la sociedad es abundante. Igualmente, mostrar las diferencias de manejo de información

en las columnas de opinión de un tema oportuno entre los dos periódicos de mayor circulación en Colombia, y con un alto grado de diferencia.

El lector encontrara en el primer capítulo un recuento sobre el análisis de contenido y este referente teórico está acompañando de una guía práctica para lograr desarrollar un análisis descriptivo sobre las opiniones de los columnistas de ambos diarios sobre el Acuerdo de Cooperación. Continuamente, dicha plantilla se usó para El Espectador y El Tiempo. En el cuarto capítulo una explicación a grandes rasgos sobre el Acuerdo de Cooperación Militar y en la última parte las conclusiones.

## ***2. Todo sobre el análisis de contenido.***

### ***2.1 Contexto del análisis de contenido***

La expresión “análisis del contenido” tiene unos cincuenta años de antigüedad, sin embargo, sus principios se pueden remontar muy lejos en la historia, incluso hasta el comienzo de los usos del lenguaje y símbolos por parte de los seres humanos.

Las búsquedas empíricas sobre el contenido de las comunicaciones, comenzaron en el sector teológico de la sociedad, a finales del siglo XVII, cuando la iglesia estaba intranquila por la divulgación sobre temas no relacionados con ellos o de la religión a través de periódicos. El primer caso de análisis cuantitativo de material impreso lo realizó Karin Dovring<sup>1</sup> entre 1953 y 1955 en Suecia, quien descubrió que los noventa himnos de “Los cantos de Sion, s. d.” de un autor desconocido, destruían la moral del clero ortodoxo y contribuían a la exaltación de un grupo perturbador de la sociedad, debido a que Dovring alegaba que eran “populares y contagiosos”. La polémica sobre este hecho provocó un debate metodológico.

Max Weber, sociólogo y filósofo Alemán quien en 1910 fundó la sociedad alemana de sociología, propuso llevar a cabo un amplio análisis del contenido de los medios de prensa, no obstante, por diversas razones, el estudio no pudo llevarse a cabo.

Mientras tanto Estados Unidos con su aumento masivo de medios impresos, generó el nacimiento de las escuelas de periodismo y al mismo tiempo la inquietud de evaluar la opinión pública y los mercados, por esta razón, dichas escuelas tuvieron que cumplir ciertas normas de ética y realizar investigaciones sobre el fenómeno del periódico, y por su buen resultado se estableció “El análisis cuantitativo de periódicos”. En donde la desaparición de tópicos importantes como la literatura, la religión o la

ciencia en los periódicos por escándalos y deportes fue su objeto de estudio. De igual forma se creó la necesidad de una encuesta continua sobre el contenido de los medios.

A raíz de los primeros análisis de contenido hubo diversas consecuencias como: la aparición de nuevos métodos experimentales de investigación en las ciencias sociales, se empezó hacer un extenso uso de las investigaciones mediante encuestas y sondeos de opinión, y a partir de los resultados se estableció el primer examen serio de las dificultades metodológicas del análisis de contenido, realizado por Woodward (1934) *“Quantitative Newspaper Analysis as a Technique a Technique of Opinon Research”*<sup>iii</sup>

Estos estudios sobre la opinión pública despertaron interés en varias disciplinas escritas, tales como la historia, en donde se dió otro tratamiento a los textos que hablan sobre las guerras en las que participó Estados unidos, sus enemigos y la comparación con otras naciones. Además, en la literatura infantil en varios países europeos se revisaron sus expresiones de nacionalismo.

Igualmente, los sociólogos Allpor y Fadner<sup>iii</sup> ayudaron con sus criterios en cuanto a realizar un análisis sobre la transmisión de rumores desde una perspectiva totalmente diferente al material periodístico, es decir, pretendieron dar cuenta de las transformaciones que experimenta la información cuando se desplaza a través de una institución y después sobre la página impresa.

De igual manera, la ‘objetividad’, ‘equidad’ y ‘equilibrio’ fueron conceptos importantes para el análisis de contenido, también, el interés por los símbolos políticos por parte de McDiarmid<sup>iv</sup> en el 1937, despertó a nivel internacional una atracción en los medios escritos de diversos países, en donde comparaban las tendencias políticas

registradas y su continuidad de presentación de símbolos nacionales, como los discursos presidenciales.

Harold Dwight Lasswell<sup>v</sup> después de la segunda guerra mundial, elaboró uno de los primeros análisis de contenido titulado “estudio mundial sobre la atención”, (Harold Dwight Lasswell, 1941) el cual exploró “los símbolos políticos de los editoriales de medios de prensa de Francia, Alemania, Gran Bretaña, Rusia y Usa, así como los que aparecían en discursos políticos importantes” (Klaus Krippendorff, 1990, p. 23)

Con el paso del tiempo en 1967, la Escuela de Comunicación de Annenberg promulgó y efectuó la conferencia sobre el análisis de contenido, en la que investigadores de todas las disciplinas existentes tuvieron la oportunidad de exponer sus conocimientos, tales como las técnicas de computo, que consistían en la elaboración automática de resúmenes y sistemas mecánicos de salvación de información. A su vez, dicha conferencia sirvió para crear la necesidad de establecer categorías estandarizadas, debatir los problemas para asentar las comunicaciones no verbales, pero, específicamente, el papel de las teorías y las construcciones analíticas, y los obstáculos metodológicos y no computarizados.

En resumen, el análisis de contenido llegó a ser un método científico capaz de brindar inferencias a partir de datos verbales, simbólicos, escritos. A su vez, provocado un interés por el uso de esta técnica, que con la madurez del tiempo estableció los criterios adecuados para realizar un buen ejercicio de análisis.

## **2.2 Las bases conceptuales del Análisis de Contenido.**

*“El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y validas que puedan aplicarse a su contexto”* (Klaus Krippendorff, 1990, p. 28)

Como forma de investigación, el análisis de contenido es una herramienta, que abarca técnicas especiales para el procesamiento de datos científicos. Su finalidad radica en generar conocimientos, una representación de los “hechos y una guía práctica para la acción”. Tiene que ser reproducible, es decir, si alguna persona, en cualquier circunstancia, aplica el mismo método a los datos, el resultado tiene que ser el mismo del original.

Por su parte, Bernard Berelson (citado por Klaus Krippendorff, 1990, p. 29) en su libro *Content Analysis in Communications Research* definió “una técnica de investigación en el contexto comunicativo que garantiza el poder de escribir los mensajes, de forma objetiva, sistemática y cuantitativa” No obstante, para tener una mayor claridad sobre la definición, se puede dividir en etapas, pero, partiendo de la base que dicho análisis se caracteriza por el significado simbólico de los mensajes.

En primer lugar, todos los mensajes no tienen un solo significado. Siempre será posible apreciar los datos desde muchas perspectivas, en especial si son de forma figurada. Es más, según Klaus Krippendorf, cuando son escritos es posible contar y tener en cuenta las oraciones, palabras y letras; pueden categorizarse las frases, describir la estructura lógica de las expresiones, denotaciones, y formular

interpretaciones políticas y psicológicas. Un mensaje es capaz de transmitir varios contenidos, incluso a un solo receptor.

Segundo, no es obligatorio que haya coincidencia acerca de los significados. Generalmente, las palabras, las expresiones, las frases, no tienen el mismo significado para todo el mundo, son capaces de transmitir distintas cosas a las personas. Incluso, la particularidad de los mensajes es tener el control de la información y proporcionado al destinatario de la manera que el emisor quiere que sea capturada. Estas comunicaciones obligan al receptor a sacar unas consecuencias o a deducir a partir de los datos que le son proporcionados, lo que se denomina el contexto de los datos.

La formulación de inferencias es la clave para distinguir entre el procesamiento de datos simbólicos y no simbólicos. De igual manera, el significado y relación entre datos y contexto es importante. Los datos son documentos escritos, diálogos, cartas etc.

Por otro lado el investigador es una pieza clave, en este caso, el papel del investigador es importante, cual su obligación es hacer un marco de referencias, que genere resultados con el método que establezca. Teniendo en cuenta las siguientes claves, tomadas de una misma cita :

- “Los datos, tal como se comunican al analista.
- “El contexto de los datos.
- “La forma en que el conocimiento del analista lo obliga a dividir su realidad.
- “El objetivo de un análisis de contenido.
- “La inferencia como tarea intelectual básica.

- La validez como criterio supremo de éxito”<sup>vi</sup>. (Jadcy Natalia Dieguez Landaverde, Guatemala, 2000) Disponible: <http://www.tesis.ufm.edu.gt/pdf/3072.pdf> consultado el 11 de septiembre del 2009, Hora:4:00pm)<sup>vii</sup>

Los datos son el componente principal del análisis de contenido, porque es el único recurso disponible del investigador, Además, los datos presentan su propia estructura, que es imposible de cambiar, debido a que registran una realidad. De igual forma, es pertinente conocer el origen de los datos recolectados. Sin embargo, es necesario tener en cuenta qué son los datos “Un dato es una unidad de información registrada en un medio duradero, que se distingue de otros datos, puede analizarse mediante técnicas explícitas y es pertinente con respecto a un problema determinado.” (Klaus Krippendorff, 1990, p. 76).

Igualmente, el contexto respecto al cual se analizan los datos, es trascendental en dicho análisis, por que el investigador establece el contexto, con el fin de de limitar las condiciones que se incluyen, y las que no, de modo que exista alguna unidad estructural, para dividir lo que es pertinente y lo que no es.

La finalidad u objetivo de las inferencias debe anunciarse porque lo que quiere conocer el analista es el punto final de este análisis.

“La tarea de dicho análisis es formular inferencias, a partir de los datos, en relación con algunos aspectos de su contexto, y justificar esas inferencias en función de lo que se sabe acerca de los factores estables del sistema en cuestión”. (Klaus Krippendorff, 1990, p. 38)

### ***2.3 El uso de la inferencia y sus clases***

Varios autores como Berelson, Janis, Holsti, Stone y Dunphy plantearon sus tipos y clasificaciones de análisis de contenido, sin embargo, a continuación solamente se explicara los mecanismos lógicos empleados para conectar los datos con su entorno o contexto, que sirven para el respectivo análisis de esta tesis.

#### ***Sistemas***

El sistema permite desarrollar una aguda descripción de una porción de la realidad, por medio de investigaciones a las tendencias, pautas y diferencias. Dicho sistema determina las variaciones para lograr hacer comparaciones. En referencia a este análisis, las tendencias marcan unas características para determinar los hallazgos que se logran capturar en un escenario específico. Por ejemplo, en este caso, en las columnas de opinión la repetición de palabras es un aspecto importante, porque esto permite al lector hacer algunas conclusiones y entender el contexto en que se desarrolla la idea del columnista.

El uso de la pautas es otra característica dentro del sistema, citar publicaciones entre artículos como los científicos o en investigaciones de comunicaciones, generan un estrecho lazo de bibliografía y permite descifrar aspectos importantes, por ejemplo de donde proviene la información , quien la dice y por qué se relaciona una bibliografía con la otra .

Por otro lado, las diferencias hace parte del sistema, son las encargadas de evaluar todos los mensajes generados, ya sea por dos comunicadores o por la misma

fuerza en dos situaciones distintas, los datos de salida y entrada. A su vez, la cobertura periodística y la importancia del tema dentro de un periódico, incluso la orientación política de este.

### *Normas*

Los procesos de identificación, evaluación y verificación se rigen bajo la presencia de una norma con la que se compara para establecer de qué clase es.

La evaluación sobre la actuación de la prensa ha existido desde la aparición del análisis. Las ganas de tener el conocimiento sobre el cambio de la calidad, cantidad, la controversia, el aumento, disminución de la información y los temas escogidos, hizo que muchos estudios se efectuaran.

De igual forma, la evaluación permite establecer en qué grado se encuentra algo, y si es posible que se rija por la norma

La selectividad de datos proporcionados en este medio causó que se midiera el grado de estos datos, Janis en su artículo “coeficiente de desequilibrio” planteó la necesidad de medir el espacio a las declaraciones, a favor o en contra.

Mientras tanto las identificaciones son elementos, como las pruebas que usan las fuentes para demostrar que algo sucedió. Posteriormente, estas son ordenadas por categorías, significados, o las características establecidas.

La verificación es la herramienta para comprobar si se realizó el análisis de contenido con todas sus normas y reglas, de tal forma, en este caso, si un lector desea extraer solamente una muestra de El Espectador del 31 de Octubre del 2009, dicha

muestra tiene que cumplir con todo lo establecido en el Análisis y de esta forma hacer una verificación.

### ***Índices y síntomas.***

Los índices igual que los síntomas en medicina, son las formas en que se representa una enfermedad. En este caso, la repetición de ciertas palabras, las manifestaciones de algunos símbolos, la intensidad, palabras o expresiones extranjeras, el desequilibrio pone en evidencia que detrás existe algo o pretende generar una motivación.

Sin embargo, lo importante en este aspecto es creación de un índice de atención, es decir trazar ciertos aspectos que llamen la atención, y así comenzar a centrarse en estos para el análisis.

### ***2.4 Representaciones lingüísticas.***

El lenguaje es el medio de exposición y argumentación sistemática de ideas, por esta razón, es pertinente incluirlo en el análisis de contenido.

La forma más ágil de comprender lo que transmite el lenguaje escrito es clasificar las palabras y expresiones lingüísticas por las referencias (connotaciones) que el investigador establezca. Los mapas cognitivos son la mejor herramienta para el análisis.

La dinámica pregunta y respuesta es la mejor para el análisis de contenido, porque se puede obtener la información específica que el investigador quiera. De igual forma en los discursos o diálogos se pueden encontrar inferencias importantes. Hays en 1969 suministró los siguientes ejemplos que contienen datos lingüísticos interesantes para el análisis.

- “Secuencias de artículos editoriales.

- “Intercambios internacionales de carácter oficial.
- Documentos Personales.
- Transcripciones de entrevistas.
- Interacción social.”

(Linguistic foundations for theory os contatennt analysis, p. 58,en G.Gerbner y otros, The Analysis of Communication Content, New York, John Wiley).

Por otro lado, la necesidad de estudiar el medio en el que se trasmite el mensaje es elemental, porque es importante tener en cuenta el contexto en donde se escribe debido a que puede dar algunas pautas que influyen, en referencia a este caso, es significativo analizar el diario donde los columnistas escriben e indagar si hay alguna línea que seguir o existe una libre expresión en realidad o si los propios columnistas se dejan llevar por el mismo pensamiento del diario..

### ***2.5 Procesos institucionales.***

Las organizaciones e instituciones desempeñan funciones sustanciales en la comunicación. Estas poseen el poder de transmitir mensajes, sin embargo, tienden a estar gobernadas por directrices instituciones que determinan las condiciones en que se difunden. La forma en que ejercen la comunicación estas instituciones es importante en el análisis de contenido, debido a que adoptan una sintaxis y una forma.

Igualmente existen condiciones económicas, jurídicas, sociopolíticas y técnicas estructurales que conforman los contenidos de los medios, y que a su vez pueden inferirse de las comunicaciones disponibles.

## ***2.6 La razón del proyecto.***

El análisis de contenido tiene una naturaleza secuencial, está conformado por recolección de datos, reducción, inferencias y análisis. El investigador es el director encargado de llevar todo el proceso de descubrimientos, describir las condiciones en que se obtienen los datos y justificar los pasos, A sus vez, dicho proceso tiene que ser claro y concreto para que así en un futuro otras personas los puedan reproducir.

“Proyecto o diseño de la investigación”, es el nombre que se le da a los pasos analíticos mediante los cuales se obtienen los datos y lo que se hace con ellos durante el análisis, además, tiene que tener una descripción con las orientaciones sobre lo que deben hacer si pretenden reproducir los resultados.

Igualmente, dicho proyecto en su conjunto debe acomodar al contexto del cual proceden los datos o con respecto al cual se analizan estos. Las categorías tienen que estar justificadas al entorno de los mismos datos.

El análisis de contenido es secuencial, es decir, es una cadena, en este orden de ideas es importante no cometer un error porque se verá reflejado en todas las etapas.

## ***2.7 Los 3 tipos de Proyectos.***

Existen tres tipos de proyectos de investigación a nivel global para el análisis de contenido: primero: los proyectos para evaluar ciertos fenómenos en el contexto de los datos, segundo: los proyectos para poner a prueba la posibilidad de sustituir un método a través de un análisis de contenido y tercero: los proyectos para poner a prueba una hipótesis, según Klaus Krippendorff.

En el segundo caso, “*los proyectos para poner a prueba la posibilidad de sustituir un método a través de un análisis de contenido*”, es decir, utilizar dos o más métodos

en los mismos datos, o en algunos casos diferentes datos a partir de igual situación, con el fin de confirmar si ambos proporcionan resultados comparables, o en el sentido de que haya presencia más de dos métodos, cual es el mejor. (Klaus Krippendorff, 1990, p. 74)<sup>viii</sup>.

No obstante, el método de análisis de contenido resulta mejor que otros debido a que gran parte de la investigación de dicho método es elaborar la búsqueda de técnicas para inferir o deducir, a partir de datos simbólicos. Lo que otros procedimientos resultarían casi imposibles o costosos.

En cuanto al tercer tipo, “*los proyectos para poner a prueba una hipótesis*”, consiste en confrontar los resultados de un análisis de contenido con datos adquiridos de forma independiente y con datos que no estén estructurados con un análisis, sin embargo pueden llegar a ser necesarios, tales como las cifras o índices que son generados por instituciones. Por ejemplo: la cobertura periodística de determinados temas sintetizados en cifras, como los índices de precios del consumidor, las tasas de desempleo y los índices ecológicos, se analizaron con respecto a las variación de la opinión pública, según Zucker en 1978 en “*The variable nature of news media influence*”, de *communication Yearbook* 2.

## ***2.8 Los Componentes del análisis de contenido.***

Los siguientes componentes o pasos del proceso fueron los escogidos para el proyecto de investigación del análisis de contenido hacia El Espectador basado en Klaus Krippendorff en su libro *Método de análisis de contenido*.

1. Formulación de Datos.

- 1.1. Determinación de los datos.
- 1.2. Muestreo.
- 1.3. Contexto.
- 1.4. Lenguajes de Datos.
2. Inferencia.
3. Técnicas analíticas.
4. Usos de los ordenadores.
5. Fiabilidad y Validez.
6. Guía práctica para el presente análisis de contenido.

### **3. Formulación de datos.**

#### **3.1 Determinación de los datos.**

Retomando la definición sobre datos ya expuesta anteriormente “Un dato es una unidad de información registrada en un medio duradero, que se distingue de otros datos, puede analizarse mediante técnicas explícitas y es pertinente con respecto a un problema determinado.”(Klaus Krippendorff, 1990, *Método de análisis de contenido*, p. 76).

Es importante resaltar que los datos tienen que ser fenómenos reales y que no equivalen a “hechos absolutos”, estos en el análisis de contenido están destinados a dar forma analizable a una información no estructurada.

De igual forma, los datos tienen que transportar información, entre la fuente y el receptor, además, los modelos, teorías y conocimientos relacionados a su contexto

Por otro lado, registrar los datos en un medio duradero, ya sea escrito o grabando es de suma importancia debido a que le da un grado de durabilidad para que sean reproducibles y re analizables.

El apuro de que los datos sean analizables mediante técnicas evidentes y prácticas es para establecer una conexión con la capacidad analítica del investigado. De igual forma, dichos datos se manifiestan de formas simbólicas complejas, enunciadas en un lenguaje natural, como historietas, diarios íntimos, telenovelas, anuncios publicitarios, entrevistas, acontecimientos sonoros etc.

La reducción de datos se refiere a la forma adecuada de disminución de datos, con la única finalidad de omitir los detalles irrelevantes. Por su lado, la inferencia, en términos

generales, es todo, es la razón de ser del análisis. Esta cubre todo lo relacionado en la forma en que los datos se conectan con el contexto.

Además, el diseño de investigación debe ser reproducible, y para que esto sea posible es necesario que cada uno de sus componentes sea explicado de forma explícita.

El primer paso en cualquier trabajo de investigación empírica es decidir qué se va a observar y registrar, y a partir de ese momento se considera un dato. En este caso el análisis de contenido va dirigido hacia el manejo periodístico de El Espectador y El Tiempo en sus columnas de opinión en cuanto al tema coyuntural del Acuerdo de Cooperación militar entre Colombia y Estados Unidos.

Las unidades pueden definirse a partir de determinados eventos, objetos, personas, países o ideas a los que se refiere una expresión. El análisis de contenido tiene tres clases de unidades: muestreo, registro y contexto. De igual forma existen cinco maneras distintas de definir estas unidades, sin embargo, al final de su explicación se escogerá la forma que se utilizara para el presente análisis.

Asimismo, para entender un poco más y relacionándolo con este trabajo, La cantidad de ejemplares impresos por parte de El Espectador y El Tiempo es parte de esta unidad. Por ejemplo, El Espectador publicó 13 columnas de opinión y El Tiempo 16 columnas sobre el Acuerdo de Cooperación entre el 16 de agosto y 1 de noviembre del 2009.

Se escogió el evento nombrado con anterioridad por la coyuntura que desato en el país y en la región Latinoamericana, por que dicho acuerdo para unos fue un acto fructífero para Colombia y para otros no lo fue, por eso es importante analizar lo que los periodistas de opinión en sus columnas escribían sobre el tema. Las columnas de opinión en esta tesis

fueron escogidas por que son las que proporcionan diferentes criterios, razones y/o halagos sobre el tema y así a lograr hacer un contraste, tal como es el objetivo de la presente tesis.

### **3.2 Unidades de muestreo.**

La unidad de muestreo son “aquellas porciones de la realidad observada, o de la secuencia de expresiones de la lengua fuente, que se consideran independientes unas de las otras” (*Klaus Krippendorff, 1990, Método de análisis de contenido, p. 76*).

El sujeto que realiza el análisis de contenido tiene que tomar dos decisiones importantes al comenzar. Primero tendrá que clasificar la información que es importante y la que no es para su trabajo, con sus conocimientos, en segundo lugar en caso que el volumen sea aun extenso tendrá que recurrir a otros métodos para tener el material suficiente para la investigación pero pequeño como para facilitararlo. Debido a estas razones se delimitó esta investigación entre el 16 agosto y 11 de noviembre del 2009, en la sección de opinión para así lograr establecer un contexto para los datos.

En este orden de ideas, el muestreo es el siguiente paso para el cual es necesario decidir qué clase se va a realizar. Independientemente que sea el plan de muestreo que se escoja todos van encaminados a obtener una muestra representativa y conseguir la información necesaria para realizar el análisis.

Existen seis tipos de planes de muestra: aleatoria, estratificada, sistemático, por conglomerados, de probabilidad variable y en etapas múltiples. En la presente tesis se utilizo la muestra sistemática y probabilidad. Es aquel que se rige bajo las regulaciones cíclicas o secuenciales de la aparición de un fenómeno, por lo que es recomendable que se

haga entre una fecha y constante, para no dejar intervalos grandes que puedan después distorsionar la conclusión.

Por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia junto con la Presidencia de la República el 15 julio del 2009 emitió un boletín de prensa explicando lo que es y lo que no es el acuerdo de cooperación militar entre Estados Unidos y Colombia, en ese instante este fenómeno causó un impacto en los medios de comunicación debido a que se convirtió en el tema de opinión, editorial y artículos internacionales y políticos, por varios días seguidos y meses.

El muestro de probabilidad es el encargado de de hallazgos encontrados sobre aspectos que no están incluidos en la muestra, sin embargo son importantes para el análisis de contenido. En este caso, información que no pertenece a las fechas establecidas pero que son necesarias para las conclusiones, por ejemplo el Boletín emitido por la Cancillería sobre las bases militares y el editorial “Unasur en Bariloche” del Espectador del mismo día de dicha reunión, son los factores de dicho muestreo.

La ultima es etapa es la de múltiples que es como su nombre lo indica se refiere cuando se recurre a diversos procedimientos de muestreo para hacer uno.

La elección de un plan de muestreo es libre, sin embargo es complicada la justificación de esta decisión, debido a que en el análisis de contenido “no son los datos el objeto de análisis, sino que éstos más bien constituyen en escalón de apoyo para avanzar hacia otros fenómenos (*Klaus Krippendorff, Método de análisis de contenido, 1990 , p. 100*).

Continuamente, el tamaño de la muestra es importante delimitarlo para que así no sea tan abrumadora la investigación, y en el caso que las unidades muestrales sean parecidas y constituidas por una sola unidad, será satisfactorio.

### ***3.3 Unidades de contexto.***

Las unidades de contexto son aquellas que marcan límites a la información contextual que pueden integrarse a la descripción de una unidad de registro. Delimitan dicha porción del material simbólico que debe examinarse para caracterizar la unidad de registro. Es decir, se refiere al proceso de descripción de las unidades de registro.

En el análisis de contenido, existe uno o más de cinco procedimientos diferentes para fijar e identificar estas unidades: Unidades físicas, sintácticas, referenciales, proposicionales y **temáticas**. Sin embargo, la última no es usada con mucha frecuencia en los análisis de contenido, y en este caso tampoco.

Las físicas como lo dice su nombre son unidades tangibles con un libro o un informe en este caso serían las columnas de opinión sobre el tema ya mencionado. Si parecen obvias es porque el límite del mensaje que contiene coincide con el límite del medio por el cual se transmite. Las unidades físicas dividen un medio de acuerdo con el tiempo, longitud, tamaño o volumen, y no de acuerdo con la información que transmite. (Krippendorff, 1990, p. 87).

Las sintácticas son los elementos que construyen la gramática de un medio de comunicación, es decir, investigar las palabras o símbolos y frases que usan los columnistas en *El espectador* y *El Tiempo*.

De igual manera, para su eficacia es de carácter obligatorio una familiaridad con la gramática y el lenguaje de la fuente y el medio de transmisión. Las referenciales son indispensables en el momento de cerciorarse del modo en que se describe un fenómeno existente, ya sea las expresiones usadas, connotaciones o denotaciones.

La semántica de los símbolos y elementos de la fuente es necesario conocerla, para que esta unidad sea eficiente, sin embargo, es poco fiable debido a la dificultad de entender con claridad los referentes, salvo que las unidades se limiten a palabras o breves denotaciones.

Las proposicionales son la forma más exacta y detallada de descifrar el significado de una estructura escrita de un periódico y analizar las orientaciones ideológicas de este. En 1963 Holsti O.R formuló los codificadores para editar y reformular los documentos políticos, y estos fueron penetrando en muchos análisis de contenido:

- “El sujeto que percibe y los modificadores incorporados
- El sujeto que percibe, distinto del autor del documento, y los modificadores incorporados
- Lo percibido y los modificadores incorporados
- La acción y los modificadores incorporados
- El objeto sobre el cual se actúa (distinto del actor-objetivo) y modificador incorporado
- El verbo auxiliar modificador
- El objeto y los modificadores incorporados”.

(Krippendorff, 1990, p. 90).

El lenguaje de datos establece la forma en que deben registrarse los datos, y la sensibilidad con respecto al contexto. Este consiste en identificar las variables, cuyos valores representan la variabilidad de las unidades de registro dentro de una dimensión conceptual: constantes con significados operacionales fijos que especifican las relaciones entre las variables. Además, es obligatorio tener en cuenta la sintaxis del lenguaje, cuyas reglas gobiernan la construcción de registros bien conformados y son importantes para descifrar las expresiones que usan algunos periodistas.

Una variable “es un símbolo que representa un valor cualquiera dentro de una serie de dos o más valores mutuamente excluyentes, como objetos, estados, categorías, cualidades o elementos” (Krippendorff, 1990, p. 129).

La variación es lo que accede que los datos sean informativos, por ejemplo: si los periodistas no tuvieran la opción de inclinarse a favor o en contra en una polémica, la medida de la “desviación” de información tampoco tendría sentido.

En este análisis de contenido hacia El Espectador y El Tiempo entre el 16 de agosto del 2009 y 1 de noviembre del 2009, el analista escoge un “sistema de categorías” o un “esquema conceptual” para lograr descifrar “las variables” que causo impacto ante los columnistas, en los columnistas, antes y después de de firmar el acuerdo de cooperación militar.

Las variables pueden ser cerradas o abiertas. Por ejemplo: la edad es una variable abierta y el estado civil es cerrada. Igualmente, orden y métrica son dos conceptos importantes dentro de las variables, el primero se refiere al ordenamiento de los valores (emiten un juicio de valor hacia algún tema), con la red de relaciones existentes entre ellos, métrica es las propiedades que tienen los valores.

En este análisis de contenido, como en muchos que se han realizado, los datos se van a registrar en forma muy escueta, y analíticamente muy manejables, por alguno de los seis tipos de orden: agrupamiento, cadenas, circuitos cerrados, cubos, árboles o reticulados de partición.

Las cadenas son el tipo de ordenamiento que se usará en este análisis, en donde dicha cadena tiene dos valores extremos o finales, cada uno de los cuales posee exactamente un solo vecino, mientras que todos los restantes tiene dos. Además, la trayectoria lineal de tiempo fue uno de los factores por los que se escogió este tipo, es decir, la muestra es por un determinado lapso de fechas continuas entre el 16 de agosto del 2009 y 16 de noviembre del 2009.

Igualmente, las cadenas son uno de los mejores tipos para establecer las variables de las ciencias de la conducta, razón por la cual sirve para descifrar' el impacto de los columnistas de El Espectador y el E l Tiempo.

Por su lado la métrica, también se divide en 3 sub-grupos, sin embargo, para este análisis se usará la métrica ordinal, esta realiza comparaciones entre las unidades de registro, por ejemplo, en lo relacionado con la opinión de los columnistas de los dos diarios escogidos sobre el Acuerdo de Cooperación Militar.

1. Acuerdo: Cuando él columnista considera que es favorable el Acuerdo de Cooperación Militar entre EE.UU y Colombia.
2. Sin opinión: Cuando él columnista no toma posición frente al Acuerdo de Cooperación Militar entre EE.UU y Colombia .

3. Desacuerdo: Cuando él columnista considera que es desfavorable el Acuerdo de Cooperación Militar entre EE.UU y Colombia.

Durante el desarrollo del análisis de contenido existe un paso importante, las construcciones analíticas para inferencias, dado que las conclusiones no son verdades absolutas, el analista debe evaluar detalladamente todas las probabilidades con que los datos disponibles pueden conducir a dichas conclusiones. Estas probabilidades se derivan de las siguientes tres fuentes: Primero, *las frecuencias relativas de las dependencias contextuales observadas*, donde esta es una argumentación solamente deductiva, no de probabilidades; Segundo, *la confianza en la validez de la construcción analítica*, esta es regida por la noción de estadística, por ejemplo: si esta muestra de un periódico de Colombia, y es de solamente 15 columnas, las inferencias serian muy limitadas, pero si se extiende dicha muestra, a dos periódicos, es probable que la confianza en las inferencias sea más solida. Tercero, *el grado de propiedad en que se adecua la construcción a una situación determinada*.

Es necesario examinar los argumentos que emplean los analistas para crear y justificar sus construcciones analíticas, se comprueba que pertenecen a estas cuatro clases; “Los éxitos obtenidos en el pasado, las experiencias contextuales, las teorías establecidas y las interpretaciones representativas. (Krippendorff, 1990, p. 150).

Los éxitos obtenidos en el pasado se refieren a que aumenten la confianza del investigador en sus inferencias gracias a los triunfos anteriores, y cuando las características de la construcción analítica sean estables o no modifiquen en la realidad. Además, este criterio es el más claro de los tres, en lo que confiere a la construcción analítica. Mientras

tanto, las experiencias contextuales son para interpretar los datos, también son personales, es decir, el analista tiene que explicar todo lo relacionado con las inferencias y no dejarse llevar por las experiencias subjetivas del analista.

Las teorías establecidas son las que permiten que se establezca una relación entre los datos con contexto son las fuentes más seguras para el análisis de contenido. Las teorías establecidas también son las encargadas de la elaboración de construcciones analíticas, en donde se analizan las actitudes explícitas e implícitas que aparecen en un texto, llegando así a la propia actitud del autor.

Los intérpretes representativos son los encargados de presentar una justificación para las deducciones de ciertos indicios, generalmente esta fuente es incierta, débil y poco confiable.

La manera en que se formulan las construcciones es por medio de los usos y clases de inferencias que se nombraron: los sistemas, las *nomas*, los índices y síntomas y las representaciones institucionales.

El enfoque del análisis basado en los *sistemas* se referencia en las tendencias, pautas y diferencias. Las tendencias implican la observación de una o más variables en diferentes momentos; las conclusiones obtenidas de dichas variables a otros períodos exigen construcciones analíticas en forma de función recursiva.

En cuanto a las construcciones analíticas predestinadas a identificaciones, evaluaciones y verificaciones exigen *nomas* para confrontar los resultados del análisis. Por ejemplo, en las columnas de los diarios más circulados, las construcciones analíticas se transforman en un proceso de dos etapas, una es la que el analista evalúa los datos por parte de El Tiempo y de El Espectador para así lograr compararlos y la otra es en donde se

aplican las normas para cerciorarse que existe alguna desviación o mal interpretación de la información por parte de los escritores.

Las construcciones analíticas para las *representaciones lingüísticas* abarcan varios componentes, uno de esos es una descripción resumida del material lingüístico que se analiza, el significado de las palabras y evidencia un mapa de interpretaciones semánticas del discurso, lo que permite al analista crear inferencias sobre lo que se hace referencia y aquello que está implícito.

Las construcciones analíticas para los *procesos institucionales* no tienen formato oficial sino que por medio de diversos métodos escogidos por el analista para descubrir algunas inferencias, sin embargo, esta falta de rigor formal de construcciones indica incertidumbres, razón por la cual en este análisis no se usará.

### **3.4 Técnicas Analíticas.**

Una vez descubierto lo que significan o indican los datos, se presentan las siguientes necesidades:

- Resumir los datos, representar de tal modo que puedan ser comprendidos e interpretados, o relacionados con alguna decisión que el usuario quiera tomar. (krippendorff, 1990, p. 161).

- Descubrir en el interior de los datos pautas y relaciones que el “ojo ingenuo” no podría discernir con facilidad, y verificar las hipótesis relacionales. (krippendorff, 1990, p. 161).

- Relacionar los datos obtenidos a partir del análisis de contenido con los obtenidos a partir de métodos o situaciones, con el fin de convalidar los métodos utilizados o bien de suministrar información ausente. ( Krippendorff, 1990, p. 161).

Dichas necesidades están relacionadas con la estadística, dado que es la mejor técnica analítica del análisis de contenido para la presentación de datos, no obstante de esta técnica se desmabran algunos que son las que se nombrar a continuación.

### ***Frecuencia.***

La manera más usada de presentar datos es la frecuencia. Esta consiste, en que el analista presente sus resultados mediante una o varias tablas la cantidad de veces que se presentaron las variables descubiertas, y así compararlas en si o con otras por ejemplo, para esta tesis las variables pueden ser los centímetros de la columna en el periódico, las connotaciones, el numero de columnas encontradas en cada diario, luego por medio de tablas evidencias el resultado del comportamiento de El Tiempo y El Espectador frente al tema del acuerdo militar por medio de la opinión.

### ***Asociaciones, correlaciones y tabulaciones cruzadas.***

La segunda forma de representar datos es atreves de las relaciones entre las variable, siendo muy parecido al anterior. Dichas relaciones se pueden entender en una tabulación cruzada de las frecuencias de las variables. Las tabulaciones permiten la interpretación y visualización más fácil, dado que es más amplia, además, logra relacionar los resultados del análisis y de otros datos independientes que pueden ser útiles. Sin embargo, este no se usara en el presente análisis de contenido.

*Imágenes, retratos representativos, análisis discriminante.*

Imágenes, retratos representativos, análisis discriminante se refiere a aquellos análisis de contenido que se centran en una persona, idea entidad o acontecimiento. Este exige comparación es para no caer en la singularidad. Así mismo, es necesario un contexto del objeto de estudio y así establecer lo atributos registrados que se analizaron. Por ejemplo, los atributos registrados en este análisis pueden ser:

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

Así, en un documento podemos ver lo siguiente.

Presencia de referencia de la columna del 17 de Agosto de El Tiempo

O	P	T	R	M
X				X

Presencia de referencia de la columna del 17 de Agosto de El Espectador

O	P	T	R	M
	x	X		X

La totalidad de los documentos proporcionara un perfil, que consta de las frecuencias de los atributos; y después así compáralos entre ellos.

Frecuencia de las referencias en El Tiempo.

O	P	T	R	M
15	10	0	4	2

### ***Contingencia, análisis de contingencia.***

Este se dedica únicamente a deducir o extraer consecuencias a partir de los símbolos, conceptos o ideas que se hace por medio del registro, razón por la cual no se tomará para esta tesis, dado que no se realizará registro.

### ***Conglomerados.***

Este se usa cuando la muestra es extensa y no permite que el resultado se muestre por medio de los cuatro anteriores, debido a que se puede perder inferencias importantes, además cuando hay una gran diversidad de variables y muchas se logran conectar. En este caso la muestra es muy concreta y no es necesaria la formación de conglomerados.

### ***Fiabilidad y Validez***

La fiabilidad y la validez de un procedimiento y de sus datos van ligados en cualquier análisis de contenido, por un lado, “la fiabilidad asegura que los resultados analíticos

representan algo real, la validez asegura que dichos resultados representen lo que pretenden representar” (krippendorff, 1990, p. 192).

La fiabilidad del material estudiado es significativo, en este caso, se escogieron los dos periódicos con mayor trayectoria y prestigio en Colombia, factor que le brinda confianza a este análisis por que son los medios más leídos . Teniendo en cuenta que esta variable no significa que El Tiempo y El Espectador en sus columnas de opinión expresen verdades incuestionables.

## **4. Guía Práctica**

### **4.1 Aplicación del marco de referencia conceptual al análisis de contenido.**

Se establece lo que se interesa conocer: Por medio del análisis de contenido se busca contrastar y evidenciar las inferencias que existen entre líneas de las columnas de opinión de El Tiempo y El Espectador entre el 16 de agosto y 1 de noviembre del 2009.

La elección de datos debe estar justificada por lo que el analista quiere saber: La elección de la columnas de los periódicos más influyentes de la opinión publica son los datos que se van a analizar por que se quiere interpretar lo que existe detrás de estos escritos, las tendencia ideológicas de estos, el nivel de información en cuento al Acuerdo de Cooperación Militar y evidenciar la forma en que se realizan dichas columnas.

El tipo de proyecto es para evaluar ciertos fenómenos en el contexto de los datos.

### **4.2 Búsqueda de los datos adecuados:**

Es necesario que se instituyan los datos que son los adecuados para la investigación y por qué: Se escogió que la muestra de datos es entre el 16 de agosto y 1 de noviembre del 2009 por que:

4.2.1 Tras la ausencia del presidente Álvaro Uribe en la reunión de Unasur en Quito el 27 de Agosto 2009, donde el tema de acuerdo de cooperación militar fue tema principal.

4.2.2 La reunión de Unasur en Bariloche, la cual las bases militares fue el tema de debate por todos los países latinoamericanos (Agosto. 28.2009).

4.2.3 La firma del acuerdo de cooperación militar entre Estados Unidos y Colombia el viernes 30 de noviembre del 2009.

Se estableció que las columnas fueran de El Tiempo y El Espectador por dos razones: primero, son los periódicos de mayor circulación, trayectoria y fiabilidad de información y por la diferencia que existe entre ellos mismos, El Espectador que se caracteriza por ser de opinión y El Tiempo por ser de la línea del gobierno. Este factor importante por que es dejar al descubierto el hecho que la postura del diario no influye en las columnas de opinión.

#### **4.3 Datos recolectados:**

Columnista	Fecha	Titulo	Periódico
Ministerio de Relaciones Exteriores y la Presidencia de la República	15 de Julio de 2009	Lo que es y lo que no es	Boletín de Prensa
Mario Morales.	Lunes, 31 de Agosto de 2009	Perdimos Todos.	El Espectador.
Lorenzo Madrigal	Lunes, 31 de Agosto de 2009	Los Barilocos.	El Espectador.
Daniel García-Peña Jaramillo.	Miercoles,26 de Agosto 2009	Chávez contra la izquierda.	El Espectador.
Alfredo Molano Bravo.	Domigo,23 de Agosto 2009	Inteligencia Dominante.	El Espectador.
Miguel Ángel Bastenier.	Domingo 16 de Agosto 2009	El fantasma de las bases.	El Espectador.

Sariri Mario Fernando Prado	Viernes, 25 de Septiembre 2009	Los vecinos se arman.	El Espectador.
Héctor Abad.	Domingo, 20 de Septiembre 2009	Lo bueno y lo malo.	El Espectador.
Miguel Ángel Bastenier	Sabado, 19 de Septiembre 2009	La visita que no llamó al timbre.	El Espectador.
Alfredo Molano Bravo.	Domingo, 6 de Septiembre 2009	Otras Armas.	El Espectador.
Alfredo Molano Bravo.	Sabado, 31 de Octubre 2009	La base de las bases.	El Espectador.
Eduardo Pizarro	Lunes, 24 de Agosto 2009	Disuasión y Defensa Nacional	El Tiempo.
Natalia Springer	Lunes, 26 de Octubre 2009	Una guerra en el Lugar equivocado.	El Tiempo.
León Valencia.	Sábado, 19 de Septiembre 2009	La gran estrategia de Uribe en Unasur.	El Tiempo.
Adriana La Rotta	Sábado 5 de Septiembre 2009.	Las bases del problema.	El Tiempo.
Michael Shifter	Jueves, 27, Agosto, 2009	Expectativas de la Cumbre	El Tiempo
Samuel Camargo Hidalgo	Sábado 19 de Septiembre 2009	¿Disuadir a quién, Ministro?	El Tiempo.

Yamid Amat, Reportaje especial.	Domingo,13 de Septiembre de 2009	Venezuela pide “poner todas la cartas sobre la mesa”	El Tiempo.
------------------------------------	-------------------------------------	---	------------

#### ***4.4 Búsqueda de conocimiento contextual***

El contexto respecto al cual se analizan los datos, es importante por que limita las condiciones que se incluyen y las que no, la forma es por medio de los mecanismos lógicos ya establecidos en el primer capítulo, en el uso de la inferencia y sus clases.

#### ***Normas y sistemas.***

4.4.1 Espacio de la columna en el periódico:

4.4.2 Tipo de columna:

De interpretación y análisis de la coyuntura

Creativa, ingeniosa

Columna especializada: económica, cultural, deportiva,etc

4.4.3 El tipo de lenguaje de la columna es :

|Provocador: Es aquel lenguaje que genera sentimientos negativos sobre el Acuerdo de Militar entre Colombia y EE.UU

Irreverente: Es aquel lenguaje que muestra falta de respeto en la columna sobre el Acuerdo de Militar entre Colombia y EE.UU o sobre otras opiniones.

Polémico: Es aquel lenguaje que genere un debate o discusión sobre el Acuerdo de Militar entre Colombia y EE.UU en la misma columna de opinión.

Sátira: Es aquel lenguaje que se critica de manera de burla sobre Acuerdo de Militar entre Colombia y EE.UU en la columna

4.4.4 La columna proporciona más información sobre el acuerdo:

#### ***Índices y síntomas***

- Repetición de palabras:
- Expresiones extranjeras

#### ***Representaciones Lingüísticas.***

- Connotaciones y figuras literarias que muestran una intención valorativa.

### ***4.5 Desarrollo de planes para la determinación de las unidades y el muestreo***

El plan de muestreo: el muestreo sistemático es con el que se realiza este análisis porque se rige bajo las regulaciones cíclicas o secuenciales de la aparición de un fenómeno, por lo que es recomendable que se haga entre una fecha y constante, para no dejar intervalos grandes que puedan después distorsionar la conclusión.

Unidades de Contexto: el procedimiento que se usó durante este análisis de contenido son sintéticas que son los elementos que construyen la gramática de un medio de comunicación, es decir, investigar las palabras o símbolos y frases que usan los columnistas en El espectador y El Tiempo. Además, las unidades referenciales que son para cerciorarse del modo en que se describe un fenómeno existente se uso en esta tesis.

Igualmente, la cadena de ordenamiento que se estableció para este análisis métrica ordinal sobre el Acuerdo de Cooperación Militar entre EE.UU y Colombia, es decir si esta de acuerdo, desacuerdo o tiene una posición neutral.

#### ***4.6 Desarrollo de las Técnicas analíticas:***

Una vez descubierto lo que significan o indican los datos y cubrir las necesidades ya mencionadas en el primer capítulo, se efectuó la siguiente técnica analítica

##### ***Frecuencia.***

La manera más usada de presentar datos es la frecuencia. Esta consiste, en que el analista presente sus resultados mediante una o varias tablas la cantidad de veces que se presentaron las variables descubiertas, y así compararlas en si o con otras por ejemplo, para esta tesis las variables pueden ser los centímetros de la columna en el periódico, las connotaciones, el numero de columnas encontradas en cada diario, luego por medio de tablas evidencias el resultado del comportamiento de El Tiempo y El Espectador frente al tema del acuerdo militar por medio de la opinión.

##### ***Imágenes, retratos representativos, análisis discriminante.***

Imágenes, retratos representativos, análisis discriminante se refiere a aquellos análisis de contenido que se centran en una persona, idea entidad o acontecimiento. Este exige comparación es para no caer en la singularidad. Así mismo, es necesario un contexto del objeto de estudio y así establecer lo atributos registrados que se analizaron. Por ejemplo, los atributos registrados en este análisis pueden ser:

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista

Así, en un documento podemos ver lo siguiente

Presencia de referencia de la columna del 17 de Agosto de El Tiempo

O	P	T	R	M
X				X

Presencia de referencia de la columna del 17 de Agosto de El Espectador

O	P	T	R	M
	X	X		X

La totalidad de los documentos proporcionara un perfil, que consta de las frecuencias de los atributos; y después así compáralos entre ellos.

Frecuencia de las referencias en El Tiempo.

O	P	T	R	M
15	10	0	4	2

5.



### *LO QUE ES Y LO QUE NO ES EL PROYECTO*

**Bogotá, julio 15 de 2009 (MRE).** La siguiente es una presentación de qué es y qué no es el Proyecto de Acuerdo.

#### *Que es?*

1. Es un acuerdo de cooperación bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y otros delitos de carácter transnacional.
2. Un acuerdo derivado de los convenios bilaterales vigentes en la materia y de las convenciones multilaterales vinculantes para las partes.
3. Un acuerdo que es consecuente con un largo historial de cooperación bilateral y corresponde a una política de Estado.
4. Un acuerdo que reafirma el compromiso con la implementación de los instrumentos multilaterales en la lucha contra las drogas, y el interés en promover la cooperación internacional en el marco del principio de responsabilidad compartida.

5. Un acuerdo que establece la posibilidad de ampliar la cooperación regional y mundial para contrarrestar el problema de las drogas, la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y la proliferación de armas pequeñas y ligeras.

6. Todas las actividades requerirán ser autorizadas y coordinadas por el Gobierno de Colombia.

7. En virtud de lo establecido en el Acuerdo el desarrollo de las actividades será acordado mutuamente.

8. Las actividades en el marco del acuerdo se realizarán con pleno respeto de:

- el ordenamiento jurídico interno de cada una de las partes,
- los principios de la Carta de las Naciones Unidas,
- la igualdad soberana,
- la integridad territorial,
- la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, y
- el derecho y la costumbre internacionales.

9. Para el cumplimiento del objetivo del acuerdo se permite a los EE.UU. el uso y el acceso limitado a instalaciones dentro de algunas bases militares colombianas, con el cumplimiento de estrictos protocolos de seguridad y exclusivamente para las actividades mutuamente acordadas. Los términos y condiciones para el uso y acceso limitado serán objeto de un acuerdo de implementación.

10. El acuerdo establece medidas específicas para que, respetando la inmunidad prevista

en este tipo de acuerdos, se haga seguimiento a los procesos eventuales a que haya lugar por violación a la ley colombiana. Habrá cooperación y asistencia mutua para el desarrollo de las investigaciones.

***Lo que no es***

1. No se permite la creación de una base militar de los EE.UU. en Colombia.
2. No es un acuerdo de defensa mutua.
3. No se afectará a terceros Estados, ya que su esencia es la cooperación.
4. No se permiten operaciones unilaterales de los EE.UU.
5. No permite el desarrollo de actividades que vayan en contra de la Constitución, las leyes colombianas y el derecho y la costumbre internacionales.
6. No excederá lo establecido en los acuerdos de cooperación bilaterales y multilaterales firmados por las partes.
7. No implica tránsito de tropas extranjeras.

(Fin)

## ***CAPITULO DOS***

### ***6. Análisis de contenido El Espectador***

Bogotá cuenta con doce periódicos impresos durante los dos últimos años, entre los cuales se encuentra “El Espectador”, el más antiguo de esta lista y de Colombia, creado hace 121 años por Fidel Cano Gutiérrez. El periódico fue fundado el 22 de marzo de 1887 y en sus inicios se publicaba dos veces por semana como *un periódico político, literario, noticioso e industrial* (El tiempo, 2009 )<sup>ix</sup> años después se volvió diario, sin embargo en 2001 dejó de circular todos los días lo que provocó que su mayor rival “El Tiempo”, se convirtiera prácticamente en el único hasta el 2008.

El 11 de mayo de 2008, El Espectador volvió a ser un diario matutino no dominical, con su eslogan “la opinión es noticia”, lo que me hace deducir es que su eje vertical es la opinión, y más aún con las declaraciones de Fidel Cano Correa, Director del periódico.

El nuevo diario "no va a ser un periódico de noticias, sino fuerte en opinión y en textos bien escritos que vayan más allá de la vertiginosa agenda noticiosa colombiana. Para un diario impreso de esas características le veo todo el futuro", señaló Cano Correa.(Soitu, 2009)<sup>x</sup>

La postura de El Espectador frente al acuerdo de cooperación entre Colombia y Estados Unidos es a favor, y así lo demostró en un sus editoriales, sin embargo, algunos columnistas no opinaron los mismo por diversas razones. Entre el 16 de agosto y 1 de noviembre se efectuaron 10 columnas por nueve escritores. Aún cuando tres columnas más lo mencionan, no lo constituyen en su tema principal

Columnista	Fecha	Título	Periódico
Mario Morales.	Lunes, 31 de Agosto de 2009	Perdimos Todos.	El Espectador.
Lorenzo Madrigal	Lunes, 31 de Agosto de 2009	Los Barilocos.	El Espectador.
Daniel García-Peña Jaramillo.	Miercoles,26 de Agosto 2009	Chávez contra la izquierda.	El Espectador.
Alfredo Molano Bravo.	Domigo,23 de Agosto 2009	Inteligencia Dominante.	El Espectador.
Miguel Ángel Bastenier.	Domingo 16 de Agosto 2009	El fantasma de las bases.	El Espectador.
Sariri Mario Fernando Prado	Viernes, 25 de Septiembre 2009	Los vecinos se arman.	El Espectador.
Héctor Abad.	Domingo, 20 de Septiembre 2009	Lo bueno y lo malo.	El Espectador.
Miguel Ángel Bastenier	Sabado,19 de Septiembre 2009	La visita que no llamó al timbre.	El Espectador.
Alfredo Molano Bravo.	Domingo, 6 de Septiembre 2009	Otras Armas.	El Espectador.
Alfredo Molano Bravo.	Sabado,31 de Octubre 2009	La base de las bases.	El Espectador.

### ***6.1 Perdimos Todos, Mario Morales, Lunes 31 de agosto de 2009.***

En la lectura se evidencia que no opina sobre el acuerdo como tal, esta hace un desarrollo de lo que sucedió en la cumbre de Unasur, algunas comparaciones y críticas hacia los presidentes latinoamericanos.

Esta columna se muestra neutral ante el acuerdo, no muestra una tendencia hacia el gobierno, a la posición del mismo diario o en contra, y señala con ejemplos satíricos lo que sucedió, sin tomar una posición.

#### ***Normas***

***Espacio de la columna en el periódico:*** Siete párrafos tiene la columna y el espacio es corto

#### ***Tipo de columna:***

El tipo de columna es de interpretación y análisis de la coyuntura sobre lo sucedido en la reunión de Unasur, donde las bases militares era el tema central.

#### ***El tipo de lenguaje de la columna es:***

**Provocador:** si

**Irreverente:** no

**Polémico:** no

**Sátira:** si

El lenguaje es provocador y satírico por que en la columna Mario Morales realiza comparaciones de la reunión con las novelas *el Capo*, *Vecinos* y *el cuenta huesos*.

Igualmente, algunas palabras que él usa son muy coloquiales por ejemplo: Agarrón, gigoló, muchachos.

Morales, uso la sátira contra el “buen humor” del presidente Alan García y lo comparó con el ex ministro Andrés Felipe Arias, esta comparación se puede interpretar como una crítica hacia estas dos personas.

Así mismo uso un tono de sátira contra el presidente venezolano por el comentario que él dijo sobre su tono de voz.

Por otro lado, nombra dos veces las falsas cordialidades que existen entre los presidentes de Latinoamérica, pero que por cordialidad y diplomacia existe un respeto, y más aun durante la reunión.

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:***

No, la columna trata sobre el desarrollo de la cumbre de Unasur y referente al acuerdo habla que el canciller Jaime Bermúdez y el presidente Álvaro Uribe no mostraron la pautas de este.

***Índices y síntomas.***

***Repetición de palabras:*** Chistes, falsas, televidentes

***Expresiones extranjeras:*** no usa.

***Representaciones Lingüísticas.***

***Connotaciones:*** “Gigoló Arias”.

Presencia de referencia de la columna del 31 de Agosto de 2009.

O	P	T	R	M
	X			X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

### ***6.2 Los Barilocos, Lorenzo Madrigal, Lunes 31 de agosto de 2009.***

Esta columna no muestra una posición frente a las bases señala el desarrollo de Unasur y con una comparación entre los presidentes y una selección de futbol describió los movimiento de cada jefe de estado.

El columnista defiende al Presidente Álvaro Uribe Vélez, por “una encerrona que se le tenía preparada desde Quito y que ahora se conseguía, a ciencia y paciencia del afectado”. Igualmente las critica del Presidente Hugo Chávez, principal opositor de la llegada de personal americano a Colombia.

#### ***Normas***

***Espacio de la columna en el periódico:*** diez párrafos tiene la columna y tiene un buen espacio.

#### ***Tipo de columna:***

El tipo de columna es de interpretación y análisis de la coyuntura sobre lo sucedido en la reunión de Unasur, donde las bases militares era el tema central.

***El tipo de lenguaje de la columna es:***

**Provocador:** Si

**Irreverente:** Si

**Polémico:** No

**Sátira:** Poco

Lorenzo usa muy pocos recursos satíricos para su columna, el único que utiliza es para comparar la reunión de Bariloche y sus asistentes con los de una selección de fútbol. En donde cada uno de ellos hacía fuerza para su lado, y no llegar a alguna conclusión en pro del desarrollo de Latinoamérica.

La columna tiene un tono fuerte hacia algunos jefes de estado, incluido el de Colombia. Con diversas comparaciones y connotaciones, Lorenzo señaló la carrera que emprendió el Presidente Lula, el Presidente Rafael Correa, Presidente Hugo Chávez y el Presidente Alan García por cuál hablaba más alto, miraba más mal o atacaba mejor a Colombia. Igualmente, este párrafo muestra una vez más la posición de defender al presidente colombiano por la forma que lo atacó el presidente ecuatoriano y en su forma el brasileño.

*“La junta se fue disolviendo por cansancio, Tabaré y García se fueron: Correa arrancó aplausos con sus elocuencia en contra nuestra; sus ojos felinos miraban desde las cámaras a un auditoria que no se hallaba propiamente en el refugio. Con lo que no contaba era con el regaño de Lula, por un segundo discurso y sobre todo por disociador. Férula que debió alcanzar a Chávez, pues parecía un león rugiente en su cueva.(Lorenzo Madrigal, 2009, El Espectador)<sup>xi</sup>*

“Las figuras fueron la señora Fernández, en cuanto moderadora, aunque frenó más a Uribe que a Chávez, su propio socio”, esta frase deja al descubierto el desacuerdo de la

presidenta de Argentina por el acuerdo de Colombia con Estados Unidos, y en el tono sarcástico que está escrito se puede interpretar que Lorenzo, señala nuevamente que la reunión fue en contra de Álvaro Uribe.

Aunque la columna no muestra una posición clara frente a la ayuda militar en Colombia, el autor señala su desacuerdo hacia las declaraciones del presidente Hugo Chávez, donde destacó como documento sorpresa un manuscrito que estaba en internet, y que ya era público.

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:***

No, la columna trata sobre el desarrollo de la cumbre de Unasur y referente al acuerdo hace referencia que el gobierno no ha aclarado si son bases o no lo son.

***Índices y síntomas.***

**Repetición de palabras:** “Chávez”

**Expresiones extranjeras:** no usa.

***Representaciones Lingüísticas.***

**Connotaciones:** “Correa arrancó aplausos con su elocuencia en contra nuestra; sus ojos felinos miraban desde las cámaras a un auditorio”, “El dictador venezolano”, “Férula que debió alcanzar a Chávez, pues parecía un león rugiente en su cueva.”

Presencia de referencia de la columna del 31 de Agosto de 2009.

O	P	T	R	M
	X			X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

### ***6.3 Chávez contra la izquierda, Daniel García-Peña Jaramillo, Miércoles 26 de agosto 2009.***

Esta columna está a favor del acuerdo militar, así mismo critica las declaraciones del Presidente Hugo Chávez sobre las siete bases militares en Colombia y señala con argumentos por qué las afirmaciones del mandatario venezolano no son válidas.

#### ***Normas***

***Espacio de la columna en el periódico:*** siete párrafos medianos tiene la columna.

#### ***Tipo de columna:***

El tipo de columna es de interpretación y análisis de la coyuntura sobre las intenciones y declaraciones del Presidente de Venezuela hacia Colombia.

#### ***El tipo de lenguaje de la columna es:***

**Provocador:** no

**Irreverente:** no

**Polémico:** si

**Sátira:** no

La columna está construida por un léxico fácil de entender. Igualmente, tiene un lenguaje polémico debido a que afirma que los argumentos expuestos por el presidente venezolano sobre las bases y los cataloga como “ilógicos”, a su vez los refuta.

- Rechaza las declaraciones del Presidente Chávez sobre su intención de expandir el proyecto bolivariano a Colombia, Daniel García argumenta que merecen ser rechazadas dichas intenciones por intervenir en asuntos internos de nuestro país.

- Daniel señala que permitir el acceso de tropas americanas a siete bases colombianas no generara una eventual invasión de los Estados Unidos a Venezuela, “*No tiene ni pies ni cabeza*”. Por dos razones: primero, Obama no está interesado en la penetración de su país en Venezuela y segundo, el país de Chávez no se podría defender.

- Daniel justifica que el gobierno de Uribe está en su derecho de no publicar el acuerdo porque “*si bien Chávez está en su derecho de no compartir, con razón, la decisión del gobierno de Uribe de permitir el acceso de tropas gringas a siete bases*”

- Daniel refuta la carrera armamentista que empezó el Presidente Hugo Chávez y su política se cerrar el comercio con nuestro país, todas estas acciones para enfrentar al presidente Álvaro Uribe. “*No es Uribe ni la oligarquía los únicos que se perjudican por el cierre del comercio, sino también los trabajadores y pequeños empresarios*”.

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:***

No.

***Índices y síntomas.***

**Repetición de palabras:** “Chávez”, “armas”

**Expresiones extranjeras:** no usa.

### ***Representaciones Lingüísticas.***

**Connotaciones:** “Gringos” a los norteamericanos.

Presencia de referencia de la columna miércoles 26 de agosto 2009

O	P	T	R	M
X				X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

#### ***6.4 Inteligencia Dominante, Alfredo Molano Bravo. Domingo, 23 de Agosto 2009.***

Esta columna está en contra del acuerdo de cooperación militar, porque él afirma que dicho acuerdo va a generar más acciones al margen de la ley, a su vez señala su preocupación por el poder que va a adquirir el personal norteamericano y Colombia no tendrá la jurisdicción para penalizarlos. El credo del columnista es de izquierda. Este autor realizó 3 columnas sobre este tema de coyuntura.

#### ***Normas***

***Espacio de la columna en el periódico:*** tres párrafos extensos tiene la columna

***Tipo de columna:*** El tipo de Columna es de interpretación y análisis de la coyuntura donde critica al gobierno y el acuerdo de cooperación.

*El tipo de lenguaje de la columna es:*

**Provocador:** Si.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** Si.

**Sátira:** No.

El léxico fácil de entender, usa connotaciones y los recursos que usa son válidos debido a que están justificados, igualmente, Molano en las columnas recuerda eventos del pasado sobre el mismo o relacionados con el tema, para así contextualizar y evidenciar que hay una cadena, esto evidencia su investigación.

- Alfredo Molano critica el acuerdo de las bases, porque señala que esto crea un ambiente bélico en la región.

- Molano critica al gobierno de Uribe por la implementación de bases en Colombia, Molano señala que esto es una excusa para crear un “*patriotismo barato*” para combatir a las Farc, y lo que realmente quiere Álvaro Uribe es crear una “base Electoral” para llegar al tercer periodo presidencial.

- Alfredo Molano afirma “*Al enemigo hay que inventárselo*”, tal como lo hizo Hitler para justificar los campos de concentración de los Judíos y reafirma que esto es lo mismo que está haciendo Uribe para justificar las bases militares, ya que Venezuela “*ha sido convertida en una amenaza armada por los rusos y Ecuador en un satélite de Cuba*”.

- Molano evidencia la forma en que Juan Manuel Santos negó la instalación de Bases Militares y como después con el tiempo terminaron siendo siete. Igualmente, pone en duda la palabra de el ex Ministro de Defensa

- Alfredo Molano resalta que el papel de soberanía de Colombia en las bases militares va a ser nulo *“mando que consiste en atender como se debe a los gringos, protegerlos, alimentarlos y divertirlos en las zonas rosas”*

- Molano juzga el supuesto éxito de la política de Seguridad democrática y sus cifras sobre las Farc, Cocaína y narcotráfico y genera una duda sobre si dichas cifras son ciertas, ya que estas reflejan como si los problemas nombrados ya estuvieran a punto de terminar, ¿entonces por qué la necesidad de las bases? O ¿las cifras son una mentira?

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:***

Molano da información sobre el arsenal aéreo que se va a usar en las bases militares.

***Índices y síntomas.***

**Repetición de palabras:** armas, seguridad democrática.

**Expresiones extranjeras:**

***Representaciones Lingüísticas.***

**Connotaciones:** “formidables armas”, “han creado un clima bélico en la región y arrechando en el país un patriotismo barato”, “Uno tiene que poner en duda toda la verborrea que nos echa el gobierno sobre los éxitos de la seguridad democrática”

Presencia de referencia de la columna miércoles 26 de agosto 2009

O	P	T	R	M
	X	X		X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

### ***6.5 El Fantasma de las bases, Miguel Ángel Bastenier., Domingo 16 de Agosto 2009***

#### ***Normas***

***Espacio de la columna en el periódico:*** tres párrafos extensos tiene la columna

***Tipo de columna:*** El tipo de Columna es de interpretación y análisis sobre la labor del gobierno de brindar información referente al acuerdo

***El tipo de lenguaje de la columna es:***

**Provocador:** Si.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** No.

**Sátira:** No.

La posición del columnista es neutral por qué no se muestra un cegamiento hacia el gobierno o a la posición del mismo diario en relación al acuerdo, sin embargo, en sus dos columnas sobre el acuerdo, usa la opinión del mandatario de Venezuela para burlarse de la misma y hacer la columna más fluida.

En cuanto a los recursos que usa son sencillos y sin connotaciones para referirse a algún personaje.

Esta columna no refleja si está a favor o en contra de las bases, sino que resalta tres puntos importantes que están relacionados con el tema de acuerdo:

- Primero: el gobierno no ha sido lo suficiente claro sobre el acuerdo, es decir *“por qué no hay información sobre los términos precisos del acuerdo entre Washington y Bogotá”*.

- Segundo: existen tres bandos sobre la opinión de la presencia militar de Estados Unidos en Colombia, uno es el de Chavismo: Bolivia, Ecuador y Nicaragua; el otro es los contemporizadores, pero no por ellos favorables a Colombia, como Brasil y Argentinas; y finalmente los que apoyan a Álvaro Uribe que son Perú, Chile y Uruguay. En este punto, Basteniere hace un crítica a lo que fue Unasur, donde “el lenguaje diplomático” y “conversaciones constructivas” entre los países mostraron a flote con un poco de “dramatismo” las verdaderas opiniones sobre el acuerdo de Colombia.

- Tercero: Miguel Ángel Bastenier resalta la labor de relaciones exteriores que efectuó el presidente colombiano por varios países latinoamericanos para que entendieran lo que es el acuerdo. Esto puede llegarse a ver como un rasgo de favorabilidad hacia el acuerdo, además, de no hacer críticas

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:***No.

***Índices y síntomas.***

**Repetición de palabras:** Chavista, Colombia

**Expresiones extranjeras:**

**Representaciones Lingüísticas.**

**Connotaciones:** “yanqui” a los norteamericanos.

Presencia de referencia de la columna Domingo 16 de agosto 2009

O	P	T	R	M
	X	X		X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

**6.6 Los vecinos se arman, Sariri Mario Fernando Prado, Viernes 25 de Septiembre 2009.**

**Normas**

**Espacio de la columna en el periódico:** La columna es corta, tiene tres párrafos pequeños.

**Tipo de columna:** El tipo de Columna es de interpretación y análisis del Colombia si debe firmar el Acuerdo Militar.

**El tipo de lenguaje de la columna es:**

**Provocador:** Si.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** Si.

**Sátira:** No.

Esta columna esta a favor, los recursos que usa son sencillos y usa pocas connotaciones. Su estilo es serio y no de sátira.

- Critica la carrera armamentista que están haciendo los países vecinos por la llegada de Estados Unidos a Colombia, resalta y justifica que las bases solo para combatir el narcotráfico y guerrilla que hay en el territorio colombiano.

- Mario refuta por qué Unasur no toma medidas contra Brasil, Venezuela y Ecuador que están en una constata compra de arma y no se les dice “*ni mu*”, mientras, que a Colombia lo obligan a que muestre un documento privado y “*se quieren crear comisiones para que visiten y le den el visto bueno a nuestras bases.*”

**La columna proporciona más información sobre el acuerdo:** No

**Índices y síntomas.**

**Repetición de palabras:** Bases, Venezuela, Ecuador, Brasil y Colombia

**Expresiones extranjeras:**

**Representaciones Lingüísticas.**

**Connotaciones:** “Dictador” hacia Chávez. “Vecino pobre” hacia Ecuador.

Presencia de referencia de la columna Viernes 25 de Septiembre 2009

O	P	T	R	M
X		X		X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

***6.7 La visita que no llamó al timbre, Miguel Ángel Bastenier. Sabado,19 de Septiembre 2009***

***Normas***

***Espacio de la columna en el periódico:*** La columna tiene tres párrafos medianos.

***Tipo de columna:*** El tipo de Columna es de interpretación y análisis.

***El tipo de lenguaje de la columna es:***

**Provocador:** Si.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** No.

**Sátira:** Si.

Esta columna no muestra una posición en contra o favor de la bases, pero referente al tema del acuerdo, Miguel reprocha el hecho que el gobierno colombiano critica la alianza de Venezuela con Rusia, cuando Colombia habilita siete bases militares para Estados Unidos. Mostrando un rasgo de ir en contra del acuerdo de cooperación son lo siguiente:

*“¿Qué derecho tiene occidente de criticar a Caracas por su acercamiento a Moscú, que ningún caso extraña implantación extranjera, si Bogotá practica el pensamiento único de complacer por encima de todo a la superpotencia?”*

Igualmente, señala con un poco de sátira la labor de relaciones que hizo el Presidente Hugo Chávez y el Presidente Evo Morales en su viaje a Europa.

Miguel Ángel Bastenier fue un poco más satírico que en la otra columna que había escrito sobre este tema, sin embargo se rigió bajo los mismos parámetros.

Por otra parte, esta columna no tiene un lenguaje coloquial sino que al contrario es más denso y esto genera que lectura sea un poco pausada.

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:*** No

***Índices y síntomas.***

***Expresiones extranjeras:*** No tiene.

***Representaciones Lingüísticas.***

**Connotaciones:** “Saco de Boxeo”

Presencia de referencia de la columna Viernes 25 de Septiembre 2009

O	P	T	R	M
X				

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista

***6.8 Lo Bueno y Lo Malo, Héctor Abad, Domingo, 20 de Septiembre 2009.***

***Normas***

***Espacio de la columna en el periódico:*** cinco párrafos medianos tiene la columna.

***Tipo de columna:*** El tipo de Columna es de interpretación y análisis de sobre la imposición de bases Norteamericanas en Colombia.

***El tipo de lenguaje de la columna es:***

**Provocador:** Si.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** No.

**Sátira:** Si.

Héctor en esta columna muestra diversos puntos frente al acuerdo, primero, que no estar de acuerdo con el mandato del Presidente Uribe, pero con sátira en unos puntos muestra que es la mejor salida a la sórdida situación que vive Colombia. El Credo se puede decir que es de izquierda porque con sus sátiras, connotaciones y refranes critica la labor del gobierno de Uribe frente a la imposición de las bases norteamericanas en Colombia.

Esta columna no está de acuerdo:

- Héctor Abad lo dice claramente “*yo, por ejemplo, estoy en desacuerdo que haya bases militares de otros países en Colombia*”
- Señala que las bases hacen parte de la “*dictadura de Uribe*”, y que esto es un reflejo más de la mala democracia de Colombia.
- Abad afirma con sátira que es imposible aburrirse en un país como Colombia, donde existen historias cotidianas terribles cercanas a la muerte. Dicha afirmación la hace para darle un poco más de solides al acuerdo entre Colombia y Estados Unidos.
- En la columna se evidencia que Héctor, supone que la llegada de Militares Estadunidenses puede provocar una impunidad en algunas violaciones, como la violación de una menor, y que sea escusado por la labor que los Norteamericanos realizan en Colombia. “*No hay mal que por bien no venga.*”

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:*** No.

***Índices y síntomas.***

**Repetición de palabras:** Dictadura, consuelo, democracia.

**Expresiones extranjeras:** Bonzo, kamikaze.

***Representaciones Lingüísticas.***

**Connotaciones:** “Gringos” hacia los norteamericanos, “Barbaros” hacia el ejército, “Dictador” hacia Álvaro Uribe

Presencia de referencia de la columna Domingo 20 de Septiembre 2009

O P T R M

X	X			X
---	---	--	--	---

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

### ***6.9 Otras Armas, Alfredo Molano Bravo, Domingo 6 de Septiembre 2009***

#### ***Normas***

***Espacio de la columna en el periódico:*** Tres párrafos extensos tienen la columna.

***Tipo de columna:*** El tipo de Columna es de interpretación y análisis sobre la imposición de bases Norteamericanas en Colombia.

***El tipo de lenguaje de la columna es:***

**Provocador:** Si.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** Si.

**Sátira:** No.

El tipo de Columna es de interpretación y análisis de la coyuntura sobre la implementación de las bases junto con Estados Unidos. Se podría llegar a pensar que el credo de este columnista es de izquierda. En cuanto a los rasgos del estilo se puede observar que tiene un léxico fácil de entender, usa connotaciones y los recursos que son

fuertes pero válidos ya que están justificados, igualmente, Molano en las columnas recuerda eventos del pasado sobre el mismo tema, como cifras, lo cual evidencia su investigación.

Esta columna está en contra:

- Señala que la llegada de personal militar de Estados Unidos puede generar actos bochornosos por parte de ellos hacia los colombianos, *“gringos que se emborrachan, se agarren a coñazos en los bares, negocien con videos hechos sobre imberbes y dejen niñas preñadas”*

- Molano asegura que la llegada de personal norteamericano a Colombia genera entre las mujeres un incremento de enfermedades venéreas, además, de un poder sobre ellas.

- Afirma que la llegada de norteamericanos a Colombia por las bases militares va a incrementar el abuso hacia las mujeres, con ejemplos con el *“Caso Doña Olga del Castillo”*.

*Caso Doña Olga del Castillo:* Ella fue violada por dos soldados gringos y no es la única; se habla de más de 35 hechos de violencia contra mujeres entre el 2006 y 2007.

- Demuestra con cifras que el conflicto interno genera más violencia contra mujeres.

En Colombia, sin contar los casos atribuidos a los gringos en las zonas donde cooperan con el Gobierno, 57% de los delitos son cometidos por los paramilitares; el 22%, por la Fuerza Pública; el 13%, por la guerrilla, en cuanto a la violencia contra las mujeres.

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:***

No.

**Índices y síntomas.**

**Repetición de palabras:** Violencia, mujeres, poder y maltrato

**Expresiones extranjeras:**

**Representaciones Lingüísticas.**

**Connotaciones:** “Gringos” hacia los norteamericanos, “Barbaros” hacia el ejército, “Dictador” hacia Álvaro Uribe

Presencia de referencia de la columna Domingo 6 de Septiembre 2009

O	P	T	R	M
	X			X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

**6.10 La base de las bases, Alfredo Molano, Sabado,31 de Octubre 2009**

**Normas**

**Espacio de la columna en el periódico:** Tres párrafos extensos tienen la columna.

**Tipo de columna:** El tipo de Columna es de interpretación y análisis de sobre la imposición de bases Norteamericanas en Colombia.

**El tipo de lenguaje de la columna es:**

**Provocador:** Si.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** Si.

**Sátira:** No.

Molano en sus columnas mantiene la misma línea y el credo, en donde siempre justifica sus opiniones con hechos validos. Los ejemplo son una de de sus características.

Esta Columna está en contra:

- Alfredo Molano hace una síntesis con ejemplos sobre cómo algunos acuerdos firmados de Estados Unidos con otros países provocan muerte de personas, razón por la cual el señala que las bases militares incitaran a lo mismo.

- Molano hace referencia a algunos acuerdos firmados entre los Estados Unidos y Colombia, donde generalmente dichos acuerdos provocan la muerte de personas.

El tratado Interamericano de Asistencia Reciproca(TRIAR), firmado en 1947 por Ospina Pérez con el fin de conseguir armas para el ejército, “el ejército había recibido la orden de quemar toda aldea sospechosa de guarecer guerrilla liberales”

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:*** No.

***Índices y síntomas.***

**Repetición de palabras:** Ejército, conservador, guerrillas y hombres,

**Expresiones extranjeras:**

***Representaciones Lingüísticas.***

**Connotaciones:**

Presencia de referencia de la columna Sábado 31 de Octubre 2009

O	P	T	R	M
	X		X	X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

El Espectador tuvo diez columnas sobre el tema, en donde cuatro estuvieron en desacuerdo por la decisión del gobierno colombiano, de estas tres son de Alfredo Molano que con su estilo provocador y polémico demuestra que sus opiniones pueden ser un punto de partida para un debate. Héctor Abad fue el otro personaje que no estuvo a favor. Aunque, otros columnista expresaron algunas críticas al acuerdo.

## *CAPITULO TRES*

### *7. Análisis de Contenido al El Tiempo*

EL TIEMPO fue fundado por Alfonso Villegas Restrepo el 30 de enero de 1911. Si se parte de la fecha de fundación, no es EL TIEMPO el primer periódico, pero sí de mayor movimiento a nivel nacional.

Una de las razones de dicha circulación es porque durante siete años fue el único diario nacional, debido a la crisis de su rival El Espectador, que en 2001 se convirtió en semanario y en 2008 volvió a ser diario. En el año 1913 fue comprado por Eduardo Santos Montejo, quien fue director del periódico hasta 1976. El 30 de octubre de 2006 caracol radio dio la noticia de la venta de un importante porcentaje de El Tiempo hacia el Grupo Planeta, con el objetivo de crear una sociedad estratégica. Sin embargo, desde su comienzo y consecutivamente los directores de El Tiempo han pertenecido a la familia Santos, reconocida en Colombia por participar en la vida política y periodística del país, lo que me permite deducir que siempre ha mantenido una línea al gobierno de turno. A su vez, es importante tener en cuenta que dos miembros de dicha familia ocuparon puestos importantes en el mandato del Presidente Álvaro Uribe Vélez, Francisco Santos Calderón como Vicepresidente de la República y Juan Manuel Santos el Ex-Ministro de defensa nacional.

En este periódico siete columnas fueron escritas sobre el acuerdo de cooperación militar, sin embargo, aún cuando tres columnas más lo mencionan, no lo constituyen en su tema principal

Columnista	Fecha	Título	Periódico
Eduardo Pizarro	Lunes,24 de Agosto 2009	Disuasión y Defensa Nacional	El Tiempo.
Natalia Springer	Lunes, 26 de Octubre 2009	Una guerra en el Lugar equivocado.	El Tiempo.
León Valencia.	Sábado, 19 de Septiembre 2009	La gran estrategia de Uribe en Unasur.	El Tiempo.
Adriana La Rotta	Sábado 5 de Septiembre 2009.	Las bases del problema.	El Tiempo.
Michael Shifter	Jueves,27,Agosto,2009	Expectativas de la Cumbre	El Tiempo
Samuel Camargo Hidalgo	Sábado 19 de Septiembre 2009	¿Disuadir a quién, Ministro?	El Tiempo.
Yamid Amat, Reportaje especial.	Domingo,13 de Septiembre de 2009	Venezuela pide “poner todas la cartas sobre la mesa”	El Tiempo.

## ***7.1 Disuasión y Defensa nacional, Eduardo Pizarro, Lunes 24 de Agosto 2009***

### ***Normas***

***Espacio de la columna en el periódico:*** Cinco párrafos extensos tienen la columna.

***Tipo de columna:*** El tipo de Columna es de interpretación y análisis sobre la imposición de bases Norteamericanas en Colombia.

***El tipo de lenguaje de la columna es:***

**Provocador:** Si.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** Si.

**Sátira:** No.

Esta columna está en contra del acuerdo de cooperación militar

- Eduardo Pizarro primero hace un pequeño contexto histórico sobre la forma en que Europa Occidental se recuperó después de la segunda guerra mundial, donde ellos prefirieron destinar sus escasos recursos a la reconstrucción de su infraestructura física, al crecimiento económico y la formación humana, que a gastos bélicos

- Señala que las bases militares se constituyeron en el principal factor disuasivo frente a una eventual agresión proveniente de Moscú, después de la segunda guerra mundial.

- El principal argumento que Pizarro da a conocer en su columna es que Venezuela está entrando en una carrera armamentista que genera preocupación nivel mundial, por sus alianzas con Rusia e Irán y sus constantes compras de armas. “Solamente en el 2006 contrato más de 4000 millones de dólares en armas a su principal proveedor: Rusia. Se

trató, en aquel momento, de 38 helicópteros de distintos tipos, 100.000 fusiles de asalto AK-103 y plantas de producción de fusiles y de cartuchos”

- Colombia no debe entrar en una carrera armamentista similar en Venezuela, razón por la cual no debe entrar las bases militares a Colombia, porque podría generar una eventual agresión por parte de Venezuela.

- Por otro lado, Eduardo por medio de cifras argumenta que es más conveniente gastar el dinero en la pobreza el desplazamiento o la reparación de víctimas, en vez de presupuesto en guerra o en traslado de personal Norteamericano a las bases en Colombia.

- Pizarro, afirma que Estados Unidos y Colombia tiene que reafirmar que las tropas americanas buscan actuar contra los factores internos que hostigan a Colombia.

El tipo de Columna es de interpretación y análisis de la coyuntura de las bases que recibirán a militares Norteamericanos en Colombia. Igualmente, dicha columna trata de mostrar por medio de la experiencia de Europa Occidental que la imposición de bases militares y el gasto en material bélico provocarían que Colombia entre en una carrera armamentista o una posible tentación de una guerra contra Venezuela, y no ayudaría a las necesidades de la población.

En cuanto a los rasgos del estilo se puede observar que tiene un léxico fácil de entender. Usa recursos de cifras para darle más validez a sus opiniones.

El lenguaje es provocador y polémico por que genera diversas opiniones, debido a que las razones expuestas de Eduardo Pizarro hace pensar que el gobierno no toma buenas decisiones para el bien de la población.

*La columna proporciona más información sobre el acuerdo:* No.

*Índices y síntomas.*

**Repetición de palabras:** Bases

**Expresiones extranjeras:** No tiene

*Representaciones Lingüísticas.*

**Connotaciones:** “Megalómano dictador venezolano” hacia Chávez. “Costosísimo e inútiles juguetes de guerra” hacia todo el material bélico.

Presencia de referencia de la columna Lunes 24 de Agosto 2009

O	P	T	R	M
	X			X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista.

**7.2 Natalia Springer, Una guerra en el Lugar equivocado, Lunes, 26 de Octubre 2009**

*Normas*

*Espacio de la columna en el periódico:* cinco párrafos cortos tienen la columna.

**Tipo de columna:** El tipo de Columna es de interpretación y análisis con cifras y balances del consumo de drogas en Estados Unidos, y el cultivo en Colombia, de esta manera el autor demuestra el por qué la importancia de las bases militares.

**El tipo de lenguaje de la columna es:**

**Provocador:** No.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** No.

**Sátira:** No.

Esta columna por medio de cifras y balances del consumo de drogas en Estados Unidos, y el cultivo en Colombia, muestra su favorabilidad e importancia de las bases militares para la lucha contra el narcotráfico, pero con los mismos números demuestra su crítica al Plan Colombia.

- El Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Estados Unidos afirma que la cocaína y heroína son las sustancias ilícitas más consumidas en Norteamérica. Colombia y Afganistán son los mayores productores, por ende Springer, afirma con dichos datos EE.UU justifica la apertura de los grandes frentes externos de la guerra contra las drogas con resultados muy pocos satisfactorios.

- Según “el informe de la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos 2009, Colombia siembra hoy casi tantas hectáreas de coca como en el 2001 (169.800 vs 167.000) y la tendencia continúa en aumento”, y denuncia que en el año 1999 se cultivaba coca en 12 departamentos y en 2008 se registro en 25 de 34 departamento del país. Estas cifras y otras que nombra en la columna, divulgadas por los Estados Unidos, son una contradicción

a los resultados del Plan Colombia, que ejerce el Gobierno de Uribe, razón por la cual, Springer señala que la bases militares ayudarían a la lucha contra la drogas, debido a que es un tema de alto impacto en ambas naciones.

•La conclusión de la columnista es que la discrepancia en las cifras emitidas por el Gobierno Colombia y Estados Unidos sobre la guerra contra las drogas es políticamente, insostenible y adquiere una *“relevancia extraordinaria a la luz de la ampliación de esa cooperación que se vería expresada en la presencia de tropas norteamericanas en bases militares colombianas”*

La columna tiene un lenguaje explícito, no coloquial. Los recursos (cifras y balances) que usa son válidos debido a que evidencia su investigación y sirve para darle soporte a sus opiniones. La lectura es fluida e interesante porque su escritura tiene un vocabulario enriquecido.

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:*** No.

***Índices y síntomas.***

**Repetición de palabras:** Colombia y Drogas

**Expresiones extranjeras:**

***Representaciones Lingüísticas.***

**Connotaciones:**

Presencia de referencia de la columna Lunes, 26 de Octubre 2009

O	P	T	R	M
	X			X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista

**7.3 León Valencia. La gran estrategia de Uribe en Unasur. Sábado, 19 de Septiembre 2009.**

**Normas**

**Espacio de la columna en el periódico:** Seis párrafos extensos tienen la columna.

**Tipo de columna:** El tipo de Columna es de interpretación y análisis sobre el tema principal la reunión de Unasur, las bases Norteamericanas en Colombia. Además, la columna hace énfasis en la labor de Álvaro Uribe Vélez.

**El tipo de lenguaje de la columna es:**

**Provocador:** No.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** No.

**Sátira:** No.

Esta columna no crítica el acuerdo de cooperación militar, de una forma directa, sino que hace cuatro fuertes señalamientos hacia el Presidente Álvaro Uribe y las bases militares, donde no muestra su aceptación hacia el proyecto de las beses entre el Gobierno Colombiano y Norteamericano.

Primero, Leon Valencia señala que durante la reunión de Unasur, en Bariloche, el presidente colombiano mientras explicaba que el acuerdo de cooperación es para la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla en Colombia, a su vez lo usó como una campaña para su tercer periodo, en caso de una segunda reelección.

Segundo, expresa su inconformidad en puntos, por la falta de información por parte del gobierno sobre dicho acuerdo.

Tercero, recapitula el viaje relámpago de Álvaro Uribe por Suramérica, después de la reacción de los países al enterarse que el acuerdo se firmaría en los próximos meses, Valencia, expresa que el Presidente Uribe no viajó a Venezuela y Ecuador, y que luego se negó a acudir a Quito en la primera cumbre regional. *“Obviamente, los vecinos ayudaron bastante a justificar este desplante con sus declaraciones ofensivas”*.

Esto se puede descifrar como una crítica de León hacia la labor de relaciones exteriores con estos dos países en ese viaje y justifica en cierta parte, algunas declaraciones de los jefes de estado de estos países en Bariloche y en los medios de comunicación.

Cuarto, marca que la estrategia del presidente colombiano de exigir la transmisión pública de la reunión logro que la guerrilla se convirtiera en *“como la más grande amenaza del hemisferio”*, y así darle un punto más para la implementación de la bases.

Finalmente, Valencia deja sus conclusiones en forma de preguntas, donde él mismo las responde y manifiesta una vez más que el Presidente Álvaro Uribe está haciendo campaña si de una segunda reelección con el acuerdo militar.

*“¿Por qué contestar tan agresivamente a manifestaciones de Unasur a favor de negociación de paz en el país? ¿Cómo explicar ese menosprecio a la mediaciones de un país tan importante como España?”*

*“Nada más indicativo de la intención de profundizar un conflicto que el rechazo a los mediadores y facilitadores. Nada más evidente que el afán de jugar a ser el aliado incondicional de Estados Unidos para sofocar sus resistencias a la reelección”*

En cuanto a los rasgos del estilo se puede observar que tiene un léxico general, sin embargo, cuenta con un lenguaje complejo en algunas palabras. Igualmente, uso una comparación irónica para comenzar la columna y darle un ligero contexto de lo que se iba a tratar dicha columna. *“Zapatero a tu zapatos”*

**La columna proporciona más información sobre el acuerdo:** No.

**Índices y síntomas.**

**Repetición de palabras:** Estados Unidos

**Expresiones extranjeras:**

**Representaciones Lingüísticas.**

**Connotaciones:**

Presencia de referencia de la columna, Sábado, 19 de septiembre 2009.

O	P	T	R	M
	X		X	X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista

*Las bases del problema, Adriana La Rotta, Jueves 5 de septiembre 2009.*

*Normas*

*Espacio de la columna en el periódico:* seis párrafos largos tienen la columna.

*Tipo de columna:* El tipo de Columna es de interpretación y análisis sobre lo que va a suceder con la llegada de militares americanos a territorio colombiano.

*El tipo de lenguaje de la columna es:*

**Provocador:** Si.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** No.

**Sátira:** No.

Esta columna por medio de un estudio y denuncias, el escritor justifica el por qué no es conveniente la llegada de personal militar de Estados Unidos a Colombia.

• Adriana La Rotta de entrada no está de acuerdo con las opiniones del partido Polo Democrático sobre que el acuerdo nos convierta en peones de ajedrez bélico de EE.UU o con lo que dice el Presidente Hugo Chávez “sea de la estrategia de los yanquis para recuperar su hegemonía en el continente”. Sin embargo, tampoco cree en lo que el gobierno o ejército quiere hacer sobre lo que es el acuerdo “solo los terroristas y narcotraficantes deban temer ese aumento de la presencia estadounidense”

• María Eugenia Carreño, Procuradora Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, denunció públicamente que con la llegada de militares americanos

comenzará a aumentar el índice de niños no reconocidos por sus padres americanos. Esta es una de las denuncias con las que Adriana demuestra por qué está en contra del acuerdo.

- Adriana La Rotta señala con diversos ejemplos de FPIF, un centro de estudios con sede en Washington que ha investigado el tema de Violencia sexual alrededor de las bases militares norteamericanas, y con ejemplos asegura que el índice se incrementa cada vez mas. *“Estados Unidos en Japón ha habido más de 400 reportes de mujeres atacadas, secuestradas, violadas-a veces en grupo- y hay asesinadas por tropas norteamericanas”* Esta columna señala 3 ejemplos más sobre delitos e incidentes sexuales por parte de militares gringos.

- Igualmente, recuerda una investigación de El Tiempo, donde reveló que militares estadounidenses en Colombia se han visto involucrados en la violación de una niña de doce años, producción y venta de videos pornográficos, además de tráfico de cocaína y desvió de municiones.

- La Rotta afirma que es contraproducente la llegada de este personal por que se va incrementar la violencia sexual contra las mujeres, este argumentó lo respalda con la investigación y estudios señalados anteriormente.

- Al concluir, Adriana recuerda que los gobiernos de Asia han sido muy permisivos con el comportamiento de dichos soldados, por el temor a lesionar su relación con Estados Unidos, y con una frase irónica deja la duda abierta al lector si eso va a suceder acá en Colombia.

La columna tiene un lenguaje explícito y usa algunas palabras no coloquial. Los recursos (estudios, denuncias y ejemplos) que usa son validos debido a que evidencia su

investigación y sirven para justificar sus opiniones. La lectura es fluida e interesante porque su escritura tiene un vocabulario enriquecido, además que los datos que proporciona la columna son llamativos para el lector.

**La columna proporciona más información sobre el acuerdo:** No

**Índices y síntomas.**

**Repetición de palabras:** Bases Norteamericanas, mujeres, sexuales

**Expresiones extranjeras:**

**Representaciones Lingüísticas.**

**Connotaciones:** “niños monos ojiazules sin papás reconocidos”, a los huérfanos de papas norteamericanos, “Laxos” al gobierno colombiano

Presencia de referencia de la columna Jueves 5 de septiembre 2009.

O	P	T	R	M
	X			X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista

#### ***7.4 Michael Shifter, Expectativas de la cumbre, Jueves 27 de Agosto 2009***

##### ***Normas***

***Espacio de la columna en el periódico:*** Tiene seis párrafos largos la columna.

***Tipo de columna:*** El tipo de Columna es de interpretación y análisis sobre la reacción de los países suramericanos en cuanto al acuerdo.

***El tipo de lenguaje de la columna es:***

**Provocador:** No.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** No.

**Sátira:** No.

El tipo de Columna no está a favor ni en contra del las bases militares en Colombia, pero trata sobre la reacción de los países América Latina en cuanto al acuerdo y de que Barack Obama le debería prestar más atención a dicha reacciones.

Michael Shifter sugiere que se debe explicar más sobre el proyecto de las bases para lograr continuar con la integración regional de los países Latinoamericanos. Michael retoma “ un error similar se cometió, hace una década, en los inicios del Plan Colombia”. La falta de explicaciones previas de Washington sobre sus decisiones ha provocado altos costos y debe corregirse para que Suramérica pueda tomar seriamente referencias a un “nuevo comienzo”.

La columna resalta el manejo de relaciones exteriores por parte del presidente sobre cómo explicar dicho acuerdo a sus homólogos, debido a que no asistió a la primera cumbre en Quito porque sintió que iba a haber una emboscada política, pero dijo “que a Bariloche

si iría para explicar el acuerdo y porqué es importante (y no, reitera él, para consultarlo con los presidentes).”

Igualmente, la inconformidad y las acusaciones de Venezuela y Ecuador, por su parte las exigencias de garantías de Brasil sobre el tema, es un aspecto que los “oficiales de alto rango de la administración deben, al menos, prestar más atención a los actuales remolinos tempestuosos en Suramérica”. Esto se puede descifrar de la siguiente manera, el autor entre líneas trata de decir que el Gobierno de EE.UU podría llegar a complicar las relaciones de los países mencionados, debido a que no hay información completa y se sienten amenazados.

Por otro lado , esto se puede leer como que este acuerdo provocó que los países sigan en la carrera armamentista, “Paralelamente al boom económico, aumentó la compra de armas y, aun así, los controles son insuficientes”. Además, la actitud de el Presidente Uribe en Unasur nombrada anteriormente deja claro que en dicha cumbre no podría ser un espacio de negociación en pro de la región Andina para un futuro.

En cuanto a los rasgos del estilo se puede observar que tiene un léxico fácil de entender. El autor de esta columna tiene un vocabulario sencillo. Es una lectura fluida. El autor retoma casos anteriores, lo cual ayuda a soportar sus opiniones

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:*** No

***Índices y síntomas.***

**Repetición de palabras:** “Vientos de Guerra”, “Nuevo Comienzo”, Obama, Acuerdo.

**Expresiones extranjeras:**

***Representaciones Lingüísticas.***

**Connotaciones:**

Presencia de referencia de la columna Jueves 27 de Agosto 2009

O P T R M

			X	
--	--	--	---	--

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista

**7.5 Samuel Camargo Hidalgo, ¿Disuadir a quien, Ministro? Lo errores, Sábado 19 de Septiembre 2009**

**Normas**

**Espacio de la columna en el periódico:** Seis párrafos, unos cortos y otros medianos tienen la columna.

**Tipo de columna:** El tipo de Columna es de interpretación y análisis hacia las declaraciones del Ministro de Defensa, Gabriel Silva Lujan sobre las bases militares.

**El tipo de lenguaje de la columna es:**

**Provocador:** Si.

**Irreverente:** No.

**Polémico:** Si.

**Sátira:** Si.

Esta columna usa un lenguaje explícito y un vocabulario enriquecedor, genera una columna de Satírica y a su vez polémica, debido a la mezcla de recursos, irónicos, datos oficiales, las declaraciones del Ministro, opiniones de jefes de estados y material bélico adquiridos por los países. Esto es una columna provocadora de diversas opiniones en el lector, ya que el autor juega con varios elementos.

Esta columna no muestra una posición en el acuerdo de cooperación, pero si critica con los recursos ya nombrados las contradicciones del gobierno sobre lo que realmente son las bases militares

- Adoptar una “doctrina de disuasión creíble ante una posible o potencial agresión externa”. Gabriel Silva Luján, Ministro de Defensa, estas declaraciones, provoco las siguientes preguntas a Camargo Hidalgo : ¿Los blancos de ataque no eran, pues, el terrorismo y el narco? y ¿a quién se pretende disuadir?.El mismo Samuel dio algunas respuestas irónicas, de los dos países con los que Colombia tienes problemas en las relaciones exteriores: Venezuela y Ecuador

- De una forma satírica señala dos aspectos que demuestran que las declaraciones del Ministro de Defensa sobre las bases militares no son las correctas, sobre lo que el gobierno ha planteado que son estas. Primero, el material bélico ecuatoriano no es el más apto en caso de una agresión por parte de ellos hacia Colombia. “*Rafael Correa, por supuesto, como quiera que ha manifestado la precariedad de sus fuerzas armadas*”. Segundo, como es posible disuadir de una posible agresión externa al Gobierno del Presidente Rafael Correa, cuando durante el 2009 Fuerzas Militares Colombianas penetración territorio sin permiso previo. “*por haber ensayado en Ecuador la doctrina imperialista del ataque*

*preventivo al bombardear el subrepticio campamento farciano de Raúl Reyes en Sucumbíos”.*

- En cuanto a Venezuela, la columna muestra los diferentes contratos bélicos que el Gobierno de Chávez hace con China, Libia y países del Medio Oriente. A su vez, la cercanía con el presidente de Irán, con quién pacto un intercambio científico sobre la energía Nuclear. Dichos contratos son los que tiene al gobierno de Obama “con los pelos de punta”, por lo que Camargo trata de decir es que las bases norteamericanas en Colombia es para evitar que los países del Medio Oriente sigan haciendo más alianzas, para estar en contra de EE.UU.

- Igualmente, Samuel Camargo Hidalgo de una forma indirecta pero clara muestra que ese “activismo de Chávez en el sindicato antiyanqui” podría afectar a Estados Unidos, en el suministro de petróleo, razón lo la cual el gobierno norteamericano esta buscan nuevos posos y protegerlos para no estar en la dependencia total hacia Venezuela. Acá Samuel recuerda el National Energy Plan II, May 1979

De manera que cuando los poderosos C-17 norteamericanos y los tímidos Kfir colombianos ejerciten maniobras sobre el mar Caribe, monitoreados por la IV Flota, los aludidos no serán la guerrilla ni los los narcos. (No se emplean bombarderos en asuntos de orden público). Ahora podemos decirlo: Estados Unidos despliega bases militares en Colombia, con la aquiescencia del Presidente Uribe, para disuadir a Venezuela del propósito, en el que creen ciegamente, de convertirse en la segunda Cuba de América. En la columna, es escritor se hace la pregunta sobre “Qué sucedería si, como es previsible, las bases militares no disuaden a Chávez de aunar esfuerzos internacionales en su estrategia

antiimperialista”, en su respuesta retoma un pasaje de la guerra fría y al hacer referencia con Colombia, Venezuela y Estados Unidos, afirma las bases militares podría llegar a generar un conflicto entre Venezuela y Estados Unidos y el epicentro sería Colombia, por ende la confrontación sería el territorio colombiano y los mayores damnificados serían sus habitantes.

• Igualmente, en forma provocadora y de conclusión se pregunta “¿ será por azar que el virus de la influencia armamentista haya contagiado a Lula da Silva?”.

En cuanto a los rasgos del estilo se puede observar que tiene vocabulario un poco más complicado que las demás, por lo que no permite que sea tan fluido. Usa en repetidas ocasiones connotaciones.

***La columna proporciona más información sobre el acuerdo:***

No.

***Índices y síntomas.***

***Repetición de palabras:*** bases militares, narcos, antiimperialista, disuadir.

***Expresiones extranjeras:*** No.

***Representaciones Lingüísticas.***

***Connotaciones:*** “Con pelos al estilo de Don King” hacia Barck Obama, “ yanquies” hacia los norteamericanos.

Presencia de referencia de la columna Sábado 19 de Septiembre 2009

O	P	T	R	M
				X

O: Rasgos de favorabilidad sobre el acuerdo.

P: Rasgos de des favorabilidad sobre el acuerdo.

T: Antecedentes sobre el acuerdo.

R: Información precaria por parte del columnista.

M: Información suficiente por parte del columnista

## ***CAPITULO CUATRO***

### ***8. Acuerdo complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la Republica de Colombia y Estados Unidos de América***

El acuerdo es un documento descriptivo sobre la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de Colombia y Estados Unidos de América. A su vez, es público y se encuentra en la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en inglés y español. Hiso

El objetivo principal es el de “promover y facilitar la cooperación regional para contrarrestar el terrorismo, las drogas, la delincuencia organizada transnacional y proliferación de armas pequeñas y ligeras”. Por medio del fortalecimiento estratégico, cooperación bilateral y asistencia técnica en materia de defensa y seguridad.

El documento está conformado por dos partes; un preámbulo con los Acuerdos ya firmados anteriormente entre las dos naciones desde el 17 de Abril de 1952, Acuerdo de Asistencia Militar entre la Republica de Colombia y los Estados Unidos, hasta el suscrito el 20 de diciembre de 2007, Acuerdo Air Bridge Denial. La segunda parte es 25 artículos con las definiciones, consultas bilaterales sobre defensa y seguridad, Objetivos de la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad, Acceso, uso y propiedades de las instalaciones y ubicaciones convenidas, Procedimientos de autorización de ingresos y sobrevuelo de aeronaves, Pagos de tarifas y otros cargos, Respeto por las leyes nacionales, Estatus del personal, Documentación para entrar, salir y viajar, Importación, exportación,

adquisición y utilización de bienes y fondos, Construcción, Contratación y contratistas, Servicios públicos, Facilitación administrativa, Uniformes y armas, Seguridad, Licencias de conducción, matriculas, seguros de vehículos y licencias profesionales, Trato Fiscal, Reclamos, Servicios postales y comunicaciones, Medio ambiente, salud y seguridad, Facilitación de los observadores aéreos, Implementación, evaluaciones y enmienda, Solución de controversias, y Entrada en vigor y duración.

El artículo cuarto, Acceso uso y propiedad de las instalaciones y ubicaciones convenidas es el que ha generado más polémica en las columnas de opinión, por que podría provocar impunidad en las violaciones a la leyes en Colombia como lo menciono Hector Abad, Adriana la Rotta y Alfredo Molano. Michael Shifter entre otros evidenciaron que fue visto como un mecanismo de invasión por parte de EE.UU hacia Venezuela, Ecuador y Bolivia.

El articulo expone que se llevar actividades mutuamente y permitiendo el acceso y uso de las siguientes siete instalaciones: La Base Aérea Germán Olano Moreno, Palanquero; La Base Aérea Alberto Pawells Rodríguez, Malambo; El Fuente Militar de Tolemaida , Nilo; El Fuente Militar La Arandia, Florencia; La Base Aérea Capitán Luis Fernando Gómez Niño, Apiay; La Base Naval ARC Bolívar en Cartagena; y la Base Naval ARC Malangaen bahía Malanga.

Se estableció que el personal militar, contratistas y empleados de los contratistas norteamericanos tendrán acceso y la libertad para moverse dentro y entre las instalaciones para llevar a cabo cualquier actividad en el marco del acuerdo. Igualmente, los Estados

Unidos financiaran todos los gastos de funcionamiento y conservación que se relacionen con la utilización de las instalaciones.

“Colombia guardará el derecho de propiedad y título con respecto a las instalaciones y ubicaciones convenidas”.

Igualmente, el Artículo siete, respecto por las leyes nacionales, es otro aspecto importante que generó discusión en las columnas; “El Personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo respetaran las leyes de Colombia y se abstendrán de realizar cualquier actividad que sea incompatible con ellas y con el presente Acuerdo. Los Estados Unidos informaran al personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo acerca de las leyes, usos y costumbres colombianas pertinentes”.

Así mismo, el artículo ocho, Estatus del personal, es un tema que causó interrogantes entre los columnistas de opinión analizados en el presente trabajo, sobre si será posible cumplirlo. Este afirma que “Colombia garantizará que sus autoridades verificarán, en el menor tiempo posible, el status de inmunidad del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, que sean sospechosos de una actividad criminal en Colombia y los entregarán a las autoridades diplomáticas o militares apropiadas de los Estados Unidos en el menor tiempo posible”

En cuanto al artículo quince, Uniformes y armas, “se estableció que el personal norteamericano podrá portar armas para actividades que se lleven a cabo en el marco del acuerdo, de conformidad con los procedimientos acordados por las Partes Operativas en un acuerdo de implementación y con el debido respeto de la normalidad colombiana.”

Los artículos desarrollados anteriormente fueron los que más polémica y controversia generaron en la opinión pública, en este caso en las columnas de opinión analizadas en el presente trabajo de grado.

## **CAPITULO CINCO**

### ***9. Entrevistas al Coordinador de opinión de El Espectador y ex director nocturno de El Tiempo.***

#### **9.1 Nicolás Rodríguez**

1. ¿Qué cargo tiene en El Espectador?

Coordinador de opinión.

2. ¿Qué tipo de lenguaje tiene que manejar un autor para escribir en una columna de opinión en El Espectador?

En general, cualquier lenguaje es aceptado siempre que sea claro y sencillo.

3. ¿El Espectador les impone a los columnistas alguna línea de opinión para escribir?

Ninguna. El Espectador no interfiere en el contenido de las columnas. Cuando es necesario, se discute la forma (un título, un párrafo que no está claro, etc).

4. ¿El Espectador les impone los temas que los columnistas tiene que tratar?

Tampoco, cada columnista es libre de asumir los temas que más le interesan.

5. ¿Qué aspectos son importantes para escribir una columna de opinión y cómo se escribe una?

En general no existe una receta. En mi opinión, una columna debe ser actual, creativa y polémica.

6. ¿Cuál cree que son los recursos más sólidos que puede tener un autor para darle validez a sus opiniones en la columna?

Hay varios pero se me ocurre que un buen comienzo es ya el 50% de una columna. Ocurre lo mismo con el título y la frase final del texto, con la que se busca redondear una idea o abrir la discusión. La investigación también es esencial. Puede no hacerse una columna investigativa pero es importante no repetir cosas que ya se han escrito. La escogencia del tema es entonces de suma importancia.

7. ¿En el tema del Acuerdo de Cooperación Militar entre Estados Unidos y Colombia cual es la posición de El Espectador?

El Espectador dejó consignado su posición frente al acuerdo militar en un editorial: antes que a la colaboración a lo que nos opusimos fue a la estrategia empleada para impulsarla (de espaldas al país e incluso al Congreso).

8. El Espectador se ha caracterizado por tener una línea totalmente de opinión y en su mayoría de veces "atacar al gobierno" porque en esta ocasión está a favor del gobierno?

No es cierto que siempre se ataque al Gobierno, este no es un periódico opositor. Lo que priman son los intereses liberales. Otra cosa ocurre con las columnas, pero no hay que confundir la línea editorial del periódico con la opinión de sus columnistas.

9. ¿En el tema del Acuerdo entre los dos países qué tanto impacto tuvo en las columnas de opinión de El espectador?

No diría que el impacto fue superior a otros temas (Chuzadas, falsos positivos, reelección, etc).

10. ¿Los editores leen las columnas antes de ser publicadas, cuales son los aspectos que habitualmente tienen que cambiar los autores en sus columnas? ¿En referencia al tema del acuerdo cuales fueron los aspectos que más se les tuvieron que cambiar a las columnas?

Salvo que tengan errores de forma, los columnistas no deben cambiar nada en sus textos. Frente a la segunda pregunta creo que está mal formulada, induce a una respuesta que no puedo dar ya que, como lo escribí, el fondo de las columnas no es un tema sobre el que los editores intervengamos.

11. ¿Cuales columnistas generan más polémica en el medio de la opinión y por qué?

En realidad hay varios. Los que abordan temas particularmente polémicos (aborto, drogas, eutanasia, etc) son muy discutidos, y ocurre lo mismo con los que plantean críticas serias y con fundamentos a los temas políticos de la coyuntura (falsos positivos, censura en los medios, corrupción, etc).

12. ¿Cuál cree que es el mejor consejo para escribir una buena columna de opinión?

Tener pasión por la escritura y ganas de ser abucheado. Si se escribe con miedo de las reacciones que pueda generar un texto, o si se lo piensa para satisfacer a un sector específico de lectores, la columna no será necesariamente buena. Un buen columnista debe leer bastante, estar informado y encontrar un tono con el que se sienta cómodo.

Después viene la importancia de lo políticamente incorrecto. Pero insisto, no hay

fórmulas. Tal vez la única consista en hacer de la escritura un oficio.

13. Cree usted que el gobierno brindó la información necesaria en el tema del Acuerdo de Cooperación Militar para que los columnistas pudieran escribir?

No, faltó a su obligación de difundir a tiempo el contenido del acuerdo. Tuvo que salir la revista Cambio con la chiva para que el tema fuese discutido. El ejemplo de cómo ha debido hacerse lo brinda Brasil.

14. ¿Cuál cree que es la diferencia entre El Tiempo y El Espectador?

No podría decirlo, nunca he trabajado en El Tiempo. Me parece, sí, que no siempre se aborda en los editoriales temas cercanos al gobierno y que el manejo que le dan a las caricaturas, muchas veces empleadas como simples ilustraciones de las opiniones de otros, no es el mejor.

## **Gabriel Romero, Ex Editor de El Tiempo.**

1. ¿Qué cargo tuvo en El Tiempo?

El proceso fue así: Redactor auxiliar, redactor nocturno, Jefe de Redacción Nocturno, editor de domingo y editor de Deportes.

2. ¿Qué tipo de lenguaje tiene que manejar un autor para escribir en una columna de opinión en El Tiempo?

Su voz, su estilo propio, que nace de sus lecturas, de sus viajes, de sus relaciones personales, de su contacto con el mundo, de su vida.

3. ¿El Tiempo les impone a los columnistas alguna línea de opinión para escribir?

No. El Tiempo escoge a sus columnistas de acuerdo con sus cualidades y tendencias de pensamiento.

4. ¿El Tiempo les impone los temas que los columnistas tienen que tratar?

No, pero el columnista, en su sabiduría, conoce el pensamiento del periódico, su línea editorial.

5. ¿Qué aspectos son importantes para escribir una columna de opinión y cómo se escribe una?

Mente abierta, conocimiento, voz propia, estar conectado con los lectores, escribir de temas y desde puntos de vista diferentes. Una columna debe tener una introducción al

tema, un desarrollo del mismo, con sus pros y contras y la posición o conclusión de quien la escribe.

6. ¿Cuál cree que son los recursos más sólidos que puede tener un autor para darle validez a sus opiniones en la columna?

Basar sus opiniones en hechos, en ejemplos. Saber ir al pasado, tener claridad para ver el presente y perspectiva para mirar el futuro.

7. ¿En una columna de opinión para usted, el tipo de lenguaje provocador, irreverente, polémico y satírico. ¿Cómo lo describe?

He dicho que un columnista debe tener su propia voz, y hay voces provocadoras, irreverentes o satíricas. Hace unos días, Daniel Samper Ospina, respondiendo a críticas por sus columnas en Semana, dijo que lo suyo era una caricatura escrita. Antonio Caballero, uno de los más leídos y controvertidos columnistas, es irreverente, pues fija posiciones muy fuertes contra las instituciones, contra la clase política y empresarial. Hace muchos años, El Espectador tuvo a Luis Tejada. Su estilo era literario y escribía sobre las vitrinas, los sombreros, los gatos, las locomotoras. En los años 70, estaba Klim, que ponía en aprietos a los gobiernos y escribía con un inigualable sentido del humor.

8. ¿En el tema del Acuerdo de Cooperación Militar entre Estados Unidos y Colombia cual es la posición de El Tiempo?

En El Tiempo se leyeron columnas de diferentes tendencias: a favor o en contra del acuerdo. El Tiempo en su editorial hizo una crítica al Gobierno por no haber explicado el Acuerdo con suficiente antelación. Sin embargo, apoyó el Acuerdo.

9. ¿En el tema del Acuerdo entre los dos países que tanto impacto tuvo en las columnas de opinión de El Tiempo?

Antes, durante y después de la firma del mismo, las columnas a favor y en contra fueron bastantes. Hubo críticas al Gobierno por no haberlo sabido presentar y hubo críticas por lo que el acuerdo implicaba para las relaciones con los países vecinos. Igualmente, hubo críticas sobre el peligro que corría Colombia de mantener su soberanía nacional.

10. ¿Los editores leen las columnas antes de ser publicadas, cuales son los aspectos que habitualmente tiene que cambiar los autores en sus columnas? En referencia al tema del Acuerdo, ¿cuáles fueron los aspectos que más se les tuvieron que cambiar a las columnas?

Los columnistas tienen absoluta libertad. Nadie debe tocar sus textos. El editor puede sugerir un cambio si nota inconsistencias y el autor deberá dar el visto bueno. Pero el diario no debe y no le da pautas al columnista. Si el periódico no está de acuerdo con sus puntos de vista, lo retira. Y si el columnista ve publicado un texto que no escribió, renuncia al medio.

11. ¿Cuáles columnistas generan más polémica en el medio de la opinión y por qué?

Los columnistas de oposición son los más leídos. Los que tienen buen sentido del humor. Los de deportes, pues las discusiones sobre estos temas resultan interminables y acaparan gran público. Algunos de ellos son: Antonio Caballero, Daniel Coronell, María Ximena Duzán, Daniel Samper Ospina, Mauricio Vargas, María Isabel Rueda, Ramiro Bejarano, Felipe Zuleta Lleras, Lorenzo Madrigal, principalmente.

12. ¿Cuál cree que es el mejor consejo para escribir una buena columna de opinión?

Jamás renuncie a su voz, a su estilo particular y siempre debe tener en mente que debe sorprender al lector. Los columnistas que suelen escribir temas políticos acumulan artículos durante semanas seguidas, yendo al mismo tema. En los años 70, Daniel Samper Pizano tenía una columna que se llamaba Reloj. Cada tema era sorprendente. Hablaba de política, de fútbol, de la infancia, de la celebración de los 15 años, de un funcionario corrupto. Siempre el tema tomaba por sorpresa al lector. No exagero en decir que uno compraba el periódico por el placer de leer esa columna.

13. ¿Cree usted que el gobierno brindó la información necesaria en el tema del Acuerdo de Cooperación Militar para que los columnistas pudieran escribir?

En un principio, no. Sin embargo, con el transcurrir de los días y el crecimiento de la discusión, el Gobierno fue resolviendo las inquietudes de los periodistas. El tema se tomó las primeras planas de diarios y fue tocado con amplio espacio en radio y televisión. De manera que los columnistas tuvieron demasiados elementos para poder emitir sus juicios y fijar sus posiciones.

14. ¿Cuál cree que es la diferencia entre El Tiempo y El Espectador?

Hay muchas diferencias, pero creo que a lo largo de muchos años El Tiempo se ha inclinado más a lo comercial. El Espectador ha pensado menos en el término negocio-ganancia-rendimiento-rentabilidad. El Espectador, de alguna manera, ha sido más romántico y ha fijado posiciones que lo han enfrentado al poder. En tiempos de Pablo Escobar, fue El Espectador el primero que denunció sus andanzas en el Congreso. Fue El Espectador, en la crisis financiera de 1982, el primero que denunció la estafa de la que eran víctimas miles de ahorradores. La historia se ha encargado de contarnos las represalias que tomó Escobar con ese diario y las que tomaron algunos grupos económicos, que le retiraron la publicidad. El Tiempo es el establecimiento, el statu quo, aunque también ha tenido posiciones muy valientes para enfrentar el narcotráfico y la corrupción. En los últimos 30 años, que es de lo que tengo memoria, El Tiempo ha tenido mayor circulación y ha estado a la cabeza de la tecnología, y su liderazgo en América Latina ha sido indudable. Pero los periódicos digitales están absorbiendo al papel. La información por Internet hoy se hace más veloz, más fraccionada, el contexto se ha venido perdiendo. Lo mismo sucede con la riqueza literaria. Hoy pesa más el registro que la historia.

Se realizaron dos entrevistas por limitación de tiempo, sin embargo, el objetivo era tener la voz de cada medio para así lograr tener la opinión sobre la forma en que se escribe una columna en El Tiempo y en El Espectador. Además, para indagar si el columnista debe tener una postura desarrollar un tema.

## *CAPITULO SEIS*

### *10. Conclusiones*

Paul F. Lazarsfeld y Robert K. Merton en su ensayo *Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada* exponen que “los medios masivos sirven para muchas funciones sociales que merecen ser objeto de una investigación”, una de ellas es brindarle status a un tema. En referencia al presente trabajo, el Acuerdo de Cooperación Militar entre las naciones ya nombradas, se ha mencionado en 23 columnas de opinión en los periódicos más leídos en Colombia de 77 días analizados, este factor le generó un status a dicho tema, es decir, el hecho que diferentes columnistas hayan escrito sobre el Acuerdo, le dio a este una importancia dentro de la sociedad. El ejemplo claro se vio en la Cumbre de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) que se llevó a cabo en Bariloche y el tema de las bases militares fue uno de los principales. En comparación, Brasil firmó un acuerdo con Estados Unidos con otros parámetros pero con algunas similitudes al de Colombia, y no tuvo tanta importancia entre la opinión pública debido a que los medios de comunicación no le dieron dicha validez.

Es importante resaltar que las cifras sobre cuántos columnistas estuvieron a favor o en contra del Acuerdo, no significa que es la posición del medio escrito, tal como lo mencionó Nicola Rodríguez de El Espectador en la entrevista.

En las columnas estudiadas se expusieron diversos argumentos, pero los que más evidentes son que dicho Acuerdo es una forma de hacer campaña para el tercer periodo de Álvaro Uribe y la evasión por parte del Gobierno para explicar lo que se trata el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnicas en Defensa y Seguridad entre las dos naciones. En

referencia a la primera crítica tres columnistas la hicieron, dos de El Espectador y uno de El Tiempo.

En mi opinión, el hecho que Uribe firme con Estados Unidos el tratado de las bases militares no es una forma de hacer campaña para el tercer periodo de una re-elección debido a que desde que él desempeña el cargo de Presidente de Colombia siempre ha trabajado de la mano con el gobierno norteamericano, con la Política de Defensa y Seguridad Democrática de la Republica de Colombia desde el 2001. Además, Colombia ve como un aliado para la lucha contra el terrorismo y al narcotráfico a los Estados Unidos desde tiempo atrás, diversos Acuerdos los confirman; el Acuerdo de Asistencia Militar entre la Republica de Colombia y los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá el 17 de abril de 1952 (“el acuerdo de 1952”) o el Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y Gobierno de Estados Unidos de América relativo a una Misión del Ejercito, una Misión Naval y una Misión Área de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos en la Republica de Colombia, suscrito en Bogotá el 7 de Octubre de 1974 (“ el Acuerdo de Misiones Militares de 1974”).

En cuanto a la evasiva de Colombia para explicar lo que es el acuerdo, Mario Morales señala que el Gobierno confunde diplomacia con evasión, mientras tanto, Daniel García del mismo periódico justifica que si el Gobierno de Uribe no quiere publicar o compartir el documento, están en todo su derecho, tal como lo hace el Presidente Hugo Chávez. En este punto es importante resaltar que la Presidencia y la Pancillería colombiana emitieron un boletín explicando en 17 puntos lo que es y lo que no es el proyecto, el 15 de julio del 2009, igualmente, el texto completo se encuentra en la página Web del Ministerio de

Relaciones Exteriores en dos idiomas (Español y Inglés). Sin embargo, cuatro columnistas hicieron el mismo señalamiento, dos de cada diario.

Alfredo Molano expuso el tema de la violación sexual por parte de norteamericanos hacia jóvenes colombianas, argumento importante que solo este escritor de El Espectador desarrolló en su columna con cifras y ejemplos. Esta columna generó un poco de polémica entre los lectores, así se registró en los comentarios expuestos en la página WEB de El Espectador.

*El Caso Doña Olga del Castillo:* Ella fue violada por dos soldados gringos y no es la única; se habla de más de 35 hechos de violencia contra mujeres entre el 2006 y 2007. Dicho caso puede ser un ejemplo del abuso que pueden cometer los norteamericanos y estar protegido por el Artículo VIII del Acuerdo, Estatus del Personal, que dice “ Colombia otorgará al personal de los Estados Unidos y a las personas a cargo los privilegios, exenciones e inmunidad otorgadas al personal administrativo y técnico de una misión diplomática, bajo la Convención de Viena”. Sin embargo, el mismo artículo señala “Colombia garantizará que sus autoridades verificarán, en el menor tiempo posible, el status de inmunidad del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, que sean sospechosos de una actividad criminal en Colombia y los entregarán a las autoridades diplomáticas o militares apropiadas de los Estados Unidos en el menor tiempo posible”.

Equivalentemente, Adriana La Rotta de El Tiempo en su columna menciona lo mismo que Alfredo Molano y usa otras fuentes, como el del FPIF, un centro de estudios con sede en Washington que ha investigado el tema de la violencia sexual alrededor de las bases militares norteamericanas, y con ejemplos asegura que el índice se incrementa cada

vez mas. “ *En Japón ha habido más de 400 reportes de mujeres atacadas, secuestradas, violadas-a veces en grupo- y hay asesinadas por tropas norteamericanas*”

En este punto es importante detenerse y hacer una balanza entre los resultados de los recursos usados por los columnistas y los resultados de la justicia Colombiana en cuanto a la violencia sexual contra las mujeres.(Cifras para demostrar que la justicia en Colombia sirve). Por otro lado, por medio de programas de investigación periodística como Séptimo Día se demuestra que la Justicia Colombiana no ha detenido o abierto una investigación en contra de un Norteamericano por violación sexual contra menores o mujeres, cuando El Tiempo reveló que militares estadounidenses en Colombia se han visto involucrados en la violación de niñas de doce años, y no tuvo consecuencias sobre ellos.

Igualmente, para mí, se abre un interrogante en el Artículo VIII sobre cómo Colombia va a garantizar que sus autoridades verifiquen, en el menor tiempo posible, el estatus de inmunidad del personal de los Estados Unidos, si aun después de siete meses de presentar la primera terna fiscal, no hemos elegido Fiscal General de La Nación.

La carrera armamentista en Latinoamérica fue uno de los señalamientos que más usaron columnista de los dos periódicos. Los escritores mostraron su preocupación porque Venezuela, Brasil, Colombia y Ecuador compran armas, aviones y alianzas con otros países. Ellos afirmaron que el dinero que se invirtió en la adquisición de ese material, se podría invertir en infraestructura, educación o en reparación de victimas.

Desde mi punto de vista creo que los medios de comunicación han ayudado un poco en dicha carrera, en este caso, al monopolizar los diarios con este tema lo que hacen es

fomentar y mantener una competencia por la compra insaciable de armas, aviones, tanques entre otros.

De igual forma, las declaraciones del Presidente Hugo Chávez contra Colombia, las intervenciones de Álvaro Uribe Vélez sobre lo que trata el acuerdo y el seguimiento del Presidente Rafael Correa y el Presidente Evo Morales hacia las intervenciones del presidente venezolanos fueron juzgadas con connotaciones, recursos y argumentos.

La independencia de los periódicos hacia los autores se puede evidenciar por que las editoriales de los dos mostraron su aprobación de logística y equipos, entrenamientos e instrucción, intercambio de inteligencia, y ejercicios combinados mutuamente con el ejército de Estados Unidos y las Fuerzas Militares de Colombia, mientras que 3 columnas de las 17 analizadas estuvieron a favor.

Quiero resaltar que resaltar que el tratamiento de las noticias es regido por la coyuntura nacional, debido a que el tema del acuerdo no volvió a ser el eje central de muchas columnas de opinión, después de que el 31 de octubre del 2009 se firmara. Es decir, ¿Qué paso con las bases? ¿Cuántos soldados norteamericanos están en Colombia?, al parecer el único que las recuerda constantemente es el Presidente Hugo Chávez en Alo Presidente.

Las categorías usadas dentro del análisis de contenido fueron las herramientas claves para capturar de forma escueta la opinión del columnista y entender factores que le dan importancia a una columna, por ejemplo el espacio que le dan a esta o si proporciona más información. Además, que por medio de los síntomas, como la repetición de palabras fue un recurso para entender que es una forma de persuadir al lector y de crear un contexto.

Se tuvo en cuenta la extensión de las columnas de opinión en los diarios por que en conversación con el Coordinador de opinión de El Espectador, él manifiesta que la calidad y pertinencia de la misma determina que se le dé amplio espacio a la columna.

Para finalizar, vale la pena resaltar que el ejercicio de análisis de contenido exige la habilidad de leer e interpretar textos de manera minuciosa, de tal suerte, que se pueden identificar recursos y formas de escribir columnas de opinión en un acto de persuasión a través del ejercicio de la argumentación a través de experiencias o experticias para lograr validar la postura que se expresa; de igual manera es clara la utilización de recursos emotivos que fueron rastreados en este trabajo.

El presente trabajo deja un aporte para aquellas personas interesada en conocer bajo qué criterios periodísticos realizaron los columnistas sus opiniones, críticas y/o halagos sobre el tema de cooperación militar, y dejar al descubierto la forma como se realiza la opinión en un medio escrito, cuyo poder de persuasión en la sociedad es abundante.

En cuanto a las limitaciones, el tiempo fue un factor trascendental, por que se hubiera podido entrevistar a algunos columnistas de El Tiempo y El Espectador para que expusieran desde su propia voz el desarrollo de sus escritos y sus opiniones. Además, dichas entrevistas hubieran dado paso para generar un debate sobre el tema.

*Anexo 1*



Acuerdo complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América

03/11/2009

**Índice**

Preámbulo

Artículo I Definiciones

Artículo II Consultas bilaterales sobre defensa y seguridad

Artículo III Objetivo de la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad

Artículo IV Acceso, uso y propiedad de las instalaciones y ubicaciones convenidas

Artículo V Procedimientos de autorización de ingreso y sobrevuelo de aeronaves

Artículo VI Pago de tarifas y otros cargos

Artículo VII Respeto por las leyes nacionales

Artículo VIII Estatus del personal

Artículo IX Documentación para entrar, salir y viajar

Artículo X Importación, exportación, adquisición y utilización de bienes y fondos

Artículo XI Construcción

Artículo XII Contratación y contratistas

Artículo XIII Servicios públicos

Artículo XIV Facilitación administrativa

Artículo XV Uniformes y armas

Artículo XVI	Seguridad
Artículo XVII	Licencias de conducción, matrículas, seguros de vehículos y licencias profesionales
Artículo XVIII	Trato fiscal
Artículo XIX	Reclamaciones
Artículo XX	Servicios postales y comunicaciones
Artículo XXI	Medio ambiente, salud y seguridad
Artículo XXII	Facilitación de los observadores aéreos
Artículo XXIII	Implementación, evaluación y enmienda
Artículo XXIV	Solución de controversias
Artículo XXV	Entrada en vigor y duración

### **Preámbulo**

El Gobierno de la República de Colombia ("Colombia") y el Gobierno de los Estados Unidos de América ("los Estados Unidos"), en adelante "las Partes" o "la Parte", según convenga:

En el marco del *Acuerdo de Asistencia Militar entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América*, suscrito en Bogotá el 17 de abril de 1952 ("el Acuerdo de 1952"); de la *Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas*, suscrita en Viena el 18 de abril de 1961 ("la Convención de Viena"); del *Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América*, suscrito en Bogotá el 23 de julio de 1962 ("el Convenio de 1962"); del *Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a una Misión del Ejército, una Misión Naval y una Misión Aérea de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos de América en la República de Colombia*, suscrito en Bogotá el 7 de octubre de 1974 ("el Acuerdo de Misiones Militares de 1974"); de la *Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas*, suscrita en Viena el 20 de diciembre de 1988; de la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, suscrita en Nueva York el 15 de noviembre de 2000; de las convenciones sobre la lucha contra actividades terroristas, suscritas en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, de las cuales ambos países son signatarios; de la Resolución 1373 de 2001 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; de la *Carta Democrática Interamericana* de 2001; y de la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* de la República de Colombia;

Teniendo en cuenta la *Declaración de Cartagena*, sobre la producción, el tráfico y la demanda de

drogas ilícitas, suscrita en Cartagena el 15 de febrero de 1990, y la *Declaración de San Antonio* sobre la cooperación regional en la lucha contra el problema mundial de las drogas y los delitos relacionados, suscrita en San Antonio el 27 de febrero de 1992;

Observando el *Anexo al Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América*, suscrito en Bogotá el 30 de agosto de 2004, que establece un programa bilateral de control de narcóticos, incluido un programa integral contra el narcotráfico, las actividades terroristas y otras amenazas contra la seguridad nacional de Colombia;

De conformidad con el *Memorando de Entendimiento para una Relación Estratégica de Seguridad para Promover la Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América*, suscrito en Bogotá el 14 de marzo de 2007;

Teniendo en cuenta el *Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Suprimir el Tráfico Ilícito por Mar (conocido como "el Acuerdo de Interdicción Marítima")*, suscrito en Bogotá el 20 de febrero de 1997 y el *Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América Relativo al Programa de Supresión del Tráfico Ilícito Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas ("Acuerdo Air Bridge Denial")*, suscrito en Bogotá el 20 de diciembre de 2007;

Reconociendo el historial de cooperación bilateral, así como la importancia de promover y facilitar la cooperación regional para contrarrestar las amenazas persistentes a la paz y la estabilidad, como el terrorismo, el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada transnacional y la proliferación de armas pequeñas y ligeras;

Reconociendo la necesidad de fortalecer la relación estratégica de seguridad entre las Partes, estrechar la cooperación bilateral en materia de defensa y seguridad, así como para enfrentar las amenazas comunes a la paz, la estabilidad, la libertad y la democracia;

Afirmando que esa cooperación se funda en el pleno respeto por la soberanía de cada Parte y por los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas;

Observando la labor que lleva a cabo continuamente durante los últimos años el Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa Colombia - Estados Unidos y su Comité de Dirección, el cual sirve de marco general para orientar la cooperación entre las Partes;

Con el deseo de suscribir un acuerdo que fortalezca la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre las Partes; y

Reconociendo la importancia del fortalecimiento de la interoperabilidad de las Fuerzas Militares de Colombia a través del incremento de su capacidad de cooperar bilateral o multilateralmente con otras fuerzas militares;

Han convenido en lo siguiente:

## **Artículo I**

### **Definiciones**

A efectos del presente Acuerdo:

a) Por "personal civil" se entiende los empleados civiles o personas formalmente asignadas al Departamento de Defensa de los Estados Unidos que se encuentren en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, así como los empleados civiles de otros

departamentos u organismos del Gobierno de los Estados Unidos que estén en Colombia apoyando directamente una misión del Departamento de Defensa de los Estados Unidos para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.

b) Por "personal militar" se entiende los miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos que estén en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.

c) Por "personal de los Estados Unidos" se entiende el personal militar y el personal civil de los Estados Unidos que estén en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.

d) Por "contratistas de los Estados Unidos" se entiende las personas naturales o jurídicas que hayan concertado contratos con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos para proporcionar bienes y prestar servicios para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.

e) Por "empleados de contratista de los Estados Unidos" se entiende las personas naturales que sean empleados por un contratista de los Estados Unidos que estén en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.

f) Por "observadores aéreos" se entiende los representantes de Colombia o de terceros Estados que, previa autorización de Colombia y por invitación de los Estados Unidos, participen en misiones aéreas que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo.

g) Por "instalaciones y ubicaciones convenidas" se entiende los sitios, emplazamientos e infraestructura cuyo acceso y uso sea autorizado por Colombia a los Estados Unidos para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.

h) Por "partes operativas" se entiende el Ministerio de Defensa de Colombia y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

i) Por "personas a cargo" se entiende los cónyuges del personal de los Estados Unidos, o hijos de dicho personal que dependen de ellos para su manutención, así como aquellas personas que por razones de tipo legal, financiero o de salud dependen del personal de los Estados Unidos, son mantenidos por ellos, residen con dicho personal, y que se encuentran en territorio de Colombia bajo órdenes de viaje del Departamento de Defensa de los Estados Unidos que autorizan su presencia en Colombia, para las actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo.

j) Por "bienes" se entiende, entre otros bienes muebles, los productos, equipos, materiales y suministros que guarden relación con el presente Acuerdo.

k) Por "aeronave de Estado de los Estados Unidos", se entiende una aeronave así designada por los Estados Unidos ante las autoridades colombianas, que lleve a cabo actividades mutuamente acordadas en el marco del presente Acuerdo.

l) Por "buque de Estado de los Estados Unidos", se entiende un buque así designado por los Estados Unidos ante las autoridades colombianas, que lleve a cabo actividades mutuamente acordadas en el marco del presente Acuerdo.

## **Artículo II**

### **Consultas bilaterales sobre defensa y seguridad**

Las Partes convienen en continuar las consultas bilaterales sobre defensa y seguridad en el Grupo de Trabajo Bilateral (GTB) de Defensa Colombia - Estados Unidos para promover la relación estratégica entre las Partes.

## **Artículo III**

### **Objetivo de la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad**

1. En el espíritu del Preámbulo de este Acuerdo y de conformidad con los acuerdos bilaterales y multilaterales pertinentes de los cuales Colombia y los Estados Unidos sean parte, en particular aquellos atinentes a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo y con sujeción al ordenamiento jurídico de cada una de las Partes, éstas acuerdan profundizar su cooperación en áreas tales como interoperabilidad, procedimientos conjuntos, logística y equipo, entrenamiento e instrucción, intercambio de inteligencia, capacidades de vigilancia y reconocimiento, ejercicios combinados, y otras actividades acordadas mutuamente, y para enfrentar amenazas comunes a la paz, la estabilidad, la libertad y la democracia.

2. Las actividades mutuamente acordadas, mencionadas anteriormente, requerirán ser autorizadas por y coordinadas con las autoridades colombianas pertinentes, quienes podrán tomar las medidas de seguimiento que correspondan. La información derivada de tales actividades será compartida por las Partes de acuerdo con los acuerdos existentes y los futuros acuerdos. Estas actividades mutuamente acordadas no excederán lo establecido en los acuerdos de cooperación bilaterales y multilaterales firmados por las Partes y respetarán las normas colombianas. Para tal fin, las Partes podrán suscribir uno o más acuerdos de implementación que establezcan un mecanismo ágil y eficiente para la autorización, coordinación y seguimiento según la naturaleza de las actividades.

3. Las Partes se comprometen a fortalecer y apoyar iniciativas de cooperación regionales y globales para el cumplimiento de los fines del presente Acuerdo.

4. Las Partes cumplirán sus obligaciones derivadas del presente Acuerdo de manera que concuerde con los principios de la igualdad soberana, de la integridad territorial de los Estados y de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

5. Las Partes, a través de sus Partes Operativas, tienen la intención de suscribir un acuerdo de implementación en el que se establezcan las líneas y características de la cooperación que los Estados Unidos podrán otorgar a Colombia, para mejorar sus capacidades para el desarrollo de actividades en el marco del presente Acuerdo.

## **Artículo IV**

### **Acceso, uso y propiedad de las instalaciones y ubicaciones convenidas**

1. El Gobierno de Colombia, de conformidad con su legislación interna, cooperará con los Estados Unidos, para llevar a cabo actividades mutuamente acordadas en el marco del presente Acuerdo y continuará permitiendo el acceso y uso a las instalaciones de la Base Aérea Germán Olano Moreno, Palanquero; la Base Aérea Alberto Pawells Rodríguez, Malambo; el Fuerte Militar de Tolemada, Nilo; el Fuerte Militar Larandía, Florencia; la Base Aérea Capitán Luis Fernando Gómez Niño, Apíay; la Base Naval ARC Bolívar en Cartagena; y la Base Naval ARC Málaga en Bahía Málaga; y permitiendo el acceso y uso de las demás instalaciones y ubicaciones en que convengan las Partes o sus Partes Operativas. Para tal fin, las Partes Operativas establecerán un mecanismo de coordinación para autorizar el número y categoría de las personas (personal de los Estados Unidos, contratistas de los Estados Unidos, empleados de los contratistas de los Estados Unidos y observadores aéreos) y el tipo y la cantidad de equipos que no excederá la capacidad de las instalaciones y ubicaciones convenidas.
2. Las autoridades de Colombia, sin cobro de alquiler ni costos parecidos, permitirán a los Estados Unidos el acceso y uso de las instalaciones y ubicaciones convenidas y a las servidumbres y derechos de paso sobre bienes de propiedad de Colombia que sean necesarios para llevar a cabo las actividades dentro del marco del presente Acuerdo, incluida la construcción convenida. Los Estados Unidos sufragarán todos los gastos de funcionamiento y de conservación necesarios que se relacionen con la utilización de las instalaciones y ubicaciones convenidas.
3. El personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos tendrán acceso y la capacidad de moverse libremente dentro y entre las instalaciones y ubicaciones mutuamente convenidas que se requieran para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 5 de este artículo.
4. Los edificios, las estructuras inamovibles y los montajes construidos por los Estados Unidos serán para su uso, salvo acuerdo en contrario entre las Partes o sus Partes Operativas, hasta la entrega de los mismos a Colombia, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 7 de este artículo.
5. Para poner en práctica las disposiciones de los numerales 1, 2, 3 y 4 del presente artículo, las Partes, a través de sus Partes Operativas, tienen la intención de suscribir uno o más acuerdos de implementación en los cuales se establecerán los protocolos de seguridad y los términos y condiciones para el acceso a dichas instalaciones y ubicaciones, así como a los edificios, las estructuras inamovibles y los montajes construidos por los Estados Unidos para su uso.
6. Colombia conservará el derecho de propiedad y título con respecto a las instalaciones y ubicaciones convenidas, incluyendo los edificios, las estructuras inamovibles y los montajes conectados a la tierra.
7. Una vez haya concluido el uso de cualquier instalación o ubicación convenida, o de parte de la misma, incluidas las instalaciones construidas, mejoradas, modificadas o reparadas conforme al presente Acuerdo, los Estados Unidos entregarán dichas instalaciones a Colombia, en el estado de

uso en que éstas se encuentren. Los Estados Unidos no contraerán ningún gasto por concepto de esa entrega. Los Estados Unidos no estarán obligados a desinstalar cualquier instalación, edificio o mejora de los mismos que se haya construido con sus propios fondos, a menos que se haya acordado esa condición en el momento de la construcción. Las Partes o sus Partes Operativas se consultarán acerca de las condiciones para la devolución de cualquier instalación o ubicación convenida, incluyendo, donde hubiere lugar, consultas sobre la posible compensación por las mejoras u obras de construcción.

## **Artículo V**

### **Procedimientos de autorización de ingreso y sobrevuelo de aeronaves**

1. Las aeronaves de Estado de los Estados Unidos serán autorizadas para entrar al territorio colombiano, de conformidad con la normatividad colombiana.
2. Las Partes suscribirán un acuerdo de implementación en el que se establecerán los procedimientos para la entrada, sobrevuelo y aterrizaje; se designarán los aeropuertos internacionales para el ingreso y salida del país; y se establecerá un mecanismo para determinar el número estimado de vuelos que harán uso de los aeropuertos internacionales, de conformidad con la normatividad colombiana.
3. Cada Parte designará un punto de contacto para coordinar las solicitudes de entrada, sobrevuelo y aterrizaje para las aeronaves de Estado de los Estados Unidos que operen en el marco del presente Acuerdo.
4. Cuando se requiera, las aeronaves de estado de los Estados Unidos que lleven a cabo actividades mutuamente acordadas en el espacio aéreo colombiano tendrán un observador aéreo de Colombia a bordo, de conformidad con los procedimientos mutuamente acordados por las Partes Operativas. Las funciones de dichos observadores y las calidades necesarias de los mismos, se establecerán en el acuerdo de implementación previsto en el artículo III del presente Acuerdo.

## **Artículo VI**

### **Pago de tarifas y otros cargos**

1. Las aeronaves de Estado de los Estados Unidos, cuando se encuentren en el territorio de Colombia, no estarán sujetas al pago de derechos, incluidos los de navegación aérea, sobrevuelo, aterrizaje y parqueo en rampa. Los Estados Unidos pagarán las tarifas estándar establecidas por las empresas comerciales por los servicios requeridos y recibidos. Colombia hará todos los esfuerzos necesarios para que los Estados Unidos paguen tarifas no superiores a aquellas que pagan las Fuerzas Militares de Colombia por los servicios solicitados y recibidos de empresas comerciales.
2. Los buques de Estado de los Estados Unidos recibirán el mismo tratamiento y privilegios que los buques de guerra, y en consecuencia no estarán sujetos al pago de tasas de señalización marítima y fondeo. Los Estados Unidos pagarán las tarifas establecidas en los puertos concesionados por los servicios solicitados y recibidos de las empresas comerciales.
3. Los Estados Unidos certificarán ante las autoridades colombianas que los buques y aeronaves de

Estado de los Estados Unidos que se encuentren en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo cumplen con los estándares internacionales aplicables, incluidos los estándares pertinentes de medio ambiente, salud, sanidad y seguridad.

4. De conformidad con el derecho consuetudinario internacional y la práctica, las aeronaves y buques de Estado de los Estados Unidos no se someterán a abordaje e inspección.

5. Sujeto a disponibilidad de fondos, en el marco de la cooperación bilateral y de conformidad con el artículo IV del Acuerdo de 1952, Colombia sufragará los pagos de peajes de las vías no concesionadas y del componente estatal de las concesionadas, por el uso de la infraestructura que realicen los Estados Unidos para el logro de actividades en el marco del presente Acuerdo. Las Partes tienen la intención de suscribir un acuerdo de implementación para asegurar la circulación expedita de los vehículos por los puntos de peajes en las vías.

## **Artículo VII**

### **Respeto por las leyes nacionales**

El personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo respetarán las leyes de Colombia y se abstendrán de realizar cualquier actividad que sea incompatible con ellas y con el presente Acuerdo. Los Estados Unidos informarán al personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo acerca de las leyes, usos y costumbres colombianas pertinentes.

## **Artículo VIII**

### **Estatus del personal**

1. De conformidad con los artículos 5 y 11 del Acuerdo de Misiones Militares de 1974, Colombia otorgará al personal de los Estados Unidos y a las personas a cargo los privilegios, exenciones e inmunidades otorgadas al personal administrativo y técnico de una misión diplomática, bajo la Convención de Viena.

2. En relación con la presencia de personal militar de Colombia en los Estados Unidos, para llevar a cabo actividades relacionadas con la cooperación bilateral, dentro del marco del presente Acuerdo, las Partes reafirman lo previsto en el Artículo V del Acuerdo de 1952. Los Estados Unidos brindarán a dicho personal militar de Colombia, las cortesías usualmente disponibles para el personal militar de los Estados Unidos de rango similar, hasta el máximo permitido por la ley de los Estados Unidos.

3. De conformidad con el numeral 1 del presente artículo, Colombia garantizará que sus autoridades verificarán, en el menor tiempo posible, el estatus de inmunidad del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, que sean sospechosos de una actividad criminal en Colombia y los entregarán a las autoridades diplomáticas o militares apropiadas de los Estados Unidos en el menor tiempo posible. Por su parte, los Estados Unidos tomarán todos los pasos necesarios para asegurar que el personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, de que trata el presente numeral por supuestos crímenes cometidos en territorio colombiano, sean investigados con la cooperación de las autoridades colombianas y, si se amerita, sean procesados con todo el rigor de la ley. Adicionalmente, los Estados Unidos informarán periódicamente a las autoridades

colombianas y atenderán, en el marco de sus capacidades, los requerimientos de información que éstas formulen sobre el desarrollo de las investigaciones y procesamientos que se adelanten en contra del personal de los Estados Unidos o sus personas a cargo que hayan cometido supuestos delitos en territorio colombiano, así como la decisión final de las investigaciones o procesamientos.

4. Colombia reconoce la importancia del control disciplinario que ejercen las autoridades de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos sobre el personal militar de los Estados Unidos. En concordancia con el artículo 12 del Acuerdo de Misiones Militares de 1974, los Estados Unidos podrán ejercer autoridad disciplinaria sobre el personal militar de los Estados Unidos en Colombia.

5. Las autoridades pertinentes de los Estados Unidos considerarán con el debido interés cualquier solicitud de renuncia a la inmunidad en las causas que las autoridades de Colombia consideren de especial importancia.

6. Las Partes se brindarán mutua asistencia con fundamento en los acuerdos vigentes, para realizar investigaciones de los supuestos crímenes cometidos por el personal de los Estados Unidos o sus personas a cargo que se encuentren en Colombia para los propósitos de este Acuerdo. Las Partes buscarán establecer y fortalecer procedimientos para dicha asistencia mutua, incluso, si fuere apropiado, con la conclusión de acuerdos adicionales.

7. Teniendo en cuenta que al personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, Colombia les otorga una visa preferencial de servicio, estarán exonerados de obtener permisos laborales y de residencia por concepto de las actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo.

## **Artículo IX**

### **Documentación para entrar, salir y viajar**

1. Las autoridades de Colombia permitirán al personal de los Estados Unidos, el ingreso y permanencia hasta por 90 días, a menos que se acuerde mutuamente de otra manera, para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo. Con tal propósito este personal registrará sus entradas y salidas del territorio colombiano, con la debida documentación de identidad (militar o civil) expedida por los Estados Unidos, sin la necesidad de presentar pasaporte o visa. El personal civil y las personas a cargo que no sean titulares de pasaporte de los Estados Unidos podrán ingresar con visa de cortesía.

2. Las autoridades de Colombia permitirán a los contratistas de los Estados Unidos y a los empleados de los contratistas de los Estados Unidos, el ingreso y permanencia hasta por 90 días, a menos que se acuerde mutuamente de otra manera, para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo. Para este efecto, cuando entren y salgan del territorio colombiano, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos presentarán el respectivo pasaporte en el momento del registro migratorio.

3. Las autoridades de Colombia facilitarán los procedimientos de migración para la entrada y salida sin demora de Colombia del personal de los Estados Unidos, las personas a cargo, los contratistas de los Estados Unidos, los empleados de los contratistas de los Estados Unidos y los observadores

aéreos que entren o salgan de Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.

4. Para poner en práctica las disposiciones de este artículo, las Partes tienen la intención de suscribir un acuerdo de implementación, en el cual se definirán: las características de los documentos de identificación; los trámites migratorios expeditos para el personal de nacionalidad estadounidense; los criterios para el ingreso de nacionales de terceros países; los puertos de ingreso y salida; los términos para obtener el visado correspondiente; los parámetros necesarios para hacer efectivo el registro y control migratorio; y las condiciones para prolongar el término de permanencia estipulado para los ciudadanos estadounidenses. En ningún caso se excederán los límites establecidos por la normatividad migratoria colombiana en cuanto a permanencia sin visa en el territorio nacional.

5. El personal de los Estados Unidos, sus personas a cargo, los contratistas de los Estados Unidos, los empleados de los contratistas de los Estados Unidos y los observadores aéreos que ingresen y salgan de Colombia, para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, estarán exentos de pagos por entrada y salida del país u otros impuestos de salida, a menos que utilicen aeropuertos comerciales.

## **Artículo X**

### **Importación, exportación, adquisición y utilización de bienes y fondos**

1. De conformidad con el Artículo IV, numeral 2, del Acuerdo de 1952 y el literal (a) del Artículo IV del Acuerdo de 1962, Colombia exonerará a los Estados Unidos y a los contratistas de los Estados Unidos, salvo los ciudadanos colombianos y los extranjeros con residencia permanente en Colombia, de todas las tarifas, aranceles, impuestos y demás tributos que de otra forma se gravarían en Colombia, por la importación, adquisición y utilización de bienes en Colombia y sobre los fondos que se utilicen en Colombia para las actividades que se efectúen de conformidad con el presente Acuerdo. El título de propiedad de dichos bienes seguirá perteneciendo a los Estados Unidos, sus contratistas o las personas que se encuentren en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, según el caso, y dichos bienes podrán sacarse de Colombia en cualquier momento.

2. Los Estados Unidos presentarán las declaraciones de aduanas de los bienes importados o exportados para las actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo, los cuales obtendrán el levante automático, en virtud del cual no serán objeto de inspección. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades que las autoridades competentes de Colombia puedan ejercer, previa coordinación entre las Partes, a través de canales diplomáticos.

3. En virtud de lo establecido en el numeral 1 del Artículo VIII del presente Acuerdo, el equipaje, los efectos personales, productos u otros bienes que sean para uso personal, del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, y que se importen o utilicen en Colombia o se exporten de Colombia, están exentos de derechos de importación y exportación, aranceles, impuestos, matriculación y autorización de vehículos y demás tributos, que de otra forma se causarían en Colombia. Esos bienes muebles podrán cederse a otro personal de los Estados Unidos, o sus

personas a cargo, exentos de derechos, aranceles, impuestos y tributos similares. En el caso de que dichos bienes se cedan en Colombia a personas o entidades a las que no corresponda la exoneración de derechos, aranceles, impuestos y otros gravámenes, los mismos los pagarán las personas que reciban dichos bienes, conforme a las leyes y los reglamentos locales.

4. En concordancia con el literal (b) del Artículo IV del Acuerdo de 1962, Colombia exonerará al personal de los Estados Unidos que esté presente en Colombia, para las actividades que se desarrollen en el marco del presente Acuerdo, de impuestos en la compra, propiedad, uso y disposición de bienes para su propio uso.

## **Artículo XI**

### **Construcción**

1. Las construcciones nuevas y modificaciones mayores en las instalaciones y ubicaciones convenidas requerirán el consentimiento de la Parte Operativa colombiana. Las autoridades de Colombia permitirán que los Estados Unidos, con la debida consideración de las operaciones existentes y planificadas, emprendan reparaciones, mejoras, modificaciones y remociones menores para satisfacer las necesidades que se relacionen con las actividades desarrolladas en el marco del presente Acuerdo.

2. En el caso de que las especificaciones internas no concuerden con las de los Estados Unidos, las Partes Operativas se consultarán para resolver el asunto de forma práctica.

3. Con base en lo dispuesto en el numeral 1 del presente Artículo y en los planes y estudios técnicos proporcionados por los Estados Unidos, la Parte Operativa de Colombia será responsable de facilitar la expedición de los permisos y/o licencias requeridos por las autoridades competentes de Colombia. Los impuestos u otros tributos asociados a las construcciones serán asumidos por Colombia.

## **Artículo XII**

### **Contratación y contratistas**

1. Respetando la ley colombiana y de conformidad con las leyes y reglamentos de los Estados Unidos, los Estados Unidos podrán adjudicar contratos para la adquisición de artículos o servicios en Colombia, incluidas las obras de construcción. Los Estados Unidos podrán adjudicar contratos a cualquier oferente y llevar a cabo obras de construcción y otros servicios con su propio personal. De conformidad con la política de los Estados Unidos de que el procedimiento de solicitud de contrato sea abierto y plenamente competitivo, los Estados Unidos recibirán con agrado las ofertas que presenten los contratistas colombianos o los contratistas residentes en Colombia. Los contratistas de los Estados Unidos podrán emplear a nacionales de los Estados Unidos o de otros países.

2. Las controversias contractuales se resolverán de conformidad con las cláusulas correspondientes de los contratos respectivos. Los Estados Unidos instarán a los contratistas de los Estados Unidos a que obtengan y mantengan los seguros necesarios u otras garantías necesarias que permitan atender el pago de los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se generen con ocasión de la ejecución de los contratos y conforme a la normatividad colombiana.

3. Los Estados Unidos instarán a los contratistas de los Estados Unidos a que obtengan y mantengan los seguros necesarios u otras garantías necesarias que permitan atender las reclamaciones por responsabilidad civil extracontractual.

4. En cualquier contrato adjudicado en relación con las actividades dentro del marco del presente Acuerdo, los Estados Unidos incluirán disposiciones que informen al contratista que su conducta en el pasado, así como las observaciones que sobre ésta tenga Colombia, será considerada antes de adjudicar futuros contratos relacionados con actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo.

### **Artículo XIII**

#### **Servicios públicos**

Los Estados Unidos y los contratistas de los Estados Unidos podrán usar agua, electricidad y otros servicios públicos para la construcción, mejora y utilización de las instalaciones y ubicaciones convenidas para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo. Cada una de las Fuerzas Militares colombianas seguirá siendo titular de sus respectivas cuentas de los servicios públicos, por lo que asumirán los derechos u otros gravámenes que puedan cobrarse de manera adicional en las facturas. Los Estados Unidos y los contratistas de los Estados Unidos pagarán exclusivamente los valores correspondientes a los servicios públicos efectivamente solicitados y consumidos. Los Estados Unidos y los contratistas de los Estados Unidos pagarán las mismas tarifas legalmente establecidas para los militares colombianos por los servicios públicos solicitados y recibidos. Las autoridades de Colombia, previa solicitud, ayudarán a las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos a obtener suministros de agua, electricidad y otros servicios públicos.

### **Artículo XIV**

#### **Facilitación administrativa**

Los Estados Unidos, el personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos que estén llevando a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, recibirán de las autoridades colombianas toda la colaboración necesaria con respecto a la tramitación sin demora de todos los procedimientos administrativos.

### **Artículo XV**

#### **Uniformes y armas**

1. El personal de los Estados Unidos estará autorizado a usar uniforme de conformidad con el Artículo 8 del Acuerdo de Misiones Militares de 1974.

2. El personal de los Estados Unidos podrá portar armas para actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo, de conformidad con los procedimientos acordados por las Partes Operativas en un acuerdo de implementación y con el debido respeto de la normatividad colombiana.

### **Artículo XVI**

#### **Seguridad**

Las autoridades de los Estados Unidos y Colombia se consultarán y adoptarán las medidas

necesarias para velar por la seguridad del personal de los Estados Unidos, sus personas a cargo, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos y los bienes de los Estados Unidos. Las autoridades de Colombia tienen la responsabilidad por la seguridad física de las instalaciones y ubicaciones convenidas. Las Partes Operativas desarrollarán protocolos y establecerán responsabilidades para la seguridad, acceso y uso de las instalaciones, y equipos para los cuales los Estados Unidos requieren medidas de seguridad especiales.

## **Artículo XVII**

### **Licencias de conducción, matrículas, seguros de vehículos y licencias profesionales**

1. De conformidad con la normatividad colombiana, para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, las autoridades colombianas aceptarán la validez, sin exámenes ni cobros, de las licencias o permisos de conducción de vehículos, buques o aeronaves expedidos por las autoridades competentes de los Estados Unidos al personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos, que se encuentren temporalmente presentes en Colombia. Los vehículos tácticos de propiedad de los Estados Unidos y operados por éstos, que se encuentren temporalmente presentes en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, estarán exentos de inspecciones técnicas, de licencias y matriculación por las autoridades de Colombia pero llevarán las debidas identificaciones.

2. El personal de los Estados Unidos, las personas a cargo y los contratistas de los Estados Unidos obtendrán seguros acordes con las leyes de Colombia para los vehículos de su propiedad, incluido seguro de responsabilidad civil extracontractual.

3. En conexión con las actividades efectuadas en relación con el presente Acuerdo, las autoridades de Colombia aceptan como válidas las credenciales y licencias profesionales expedidas por las autoridades competentes de los Estados Unidos al personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos.

## **Artículo XVIII**

### **Trato fiscal**

1. En virtud de lo establecido en el numeral 1 del Artículo VIII del presente Acuerdo, para efectos fiscales, los períodos en los que el personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo se encuentren en Colombia por razón de las actividades efectuadas conforme al presente Acuerdo, no se considerarán períodos de residencia ni de domicilio.

2. En virtud de lo establecido en el numeral 1 del Artículo VIII del presente Acuerdo y del Artículo IV literal b) del Convenio de 1962, los ingresos que perciba el personal de los Estados Unidos por los servicios prestados para el desarrollo de las actividades relacionadas con el presente Acuerdo no estarán sometidos a los gravámenes de Colombia. Los ingresos provenientes de fuera de Colombia del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo que gocen de la condición de no residentes en Colombia no estarán sometidos a gravámenes de Colombia.

3. En virtud de lo establecido en el Artículo IV del Convenio de 1962, los fondos usados por los Estados Unidos, incluidos los fondos recibidos por los contratistas de los Estados Unidos y los

empleados de los contratistas de los Estados Unidos, en conexión con las actividades desarrolladas en el marco del presente Acuerdo, están exentos de cualquier gravamen de Colombia.

4. En virtud de lo establecido en el numeral 1 del Artículo, VIII del presente Acuerdo, Colombia exonerará al personal de los Estados Unidos y a sus personas a cargo, de los gravámenes por concepto de la propiedad, posesión, uso o cesión a otro personal de los Estados Unidos y personas a cargo, o la transferencia por defunción, de bienes que se encuentren en Colombia sólo por la presencia de esas personas en Colombia con relación al presente Acuerdo.

5. Nada de lo establecido en este Artículo se aplicará a los colombianos o los residentes en Colombia.

### **Artículo XIX**

#### **Reclamaciones**

1. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del presente Acuerdo es la profundización de la cooperación para la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, entre otros, cada Parte se compromete a asumir los costos por daños, pérdida o destrucción de su respectiva propiedad o por la muerte o lesión del personal militar de sus respectivas fuerzas u otro personal de sus Gobiernos que ocurran en el cumplimiento de tareas oficiales relacionadas con actividades que se desarrollen en el marco del presente Acuerdo, de conformidad con su normatividad respectiva. Lo anterior sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentar los terceros, como se establece en el numeral 2 del presente Artículo. Cualquier controversia que surja con relación a este Artículo será resuelta de conformidad con el Artículo XXIV de este Acuerdo.

2. Los Estados Unidos pagarán conforme a sus leyes y reglamentos aplicables indemnizaciones para conciliar las reclamaciones justificadas de terceros. Esas reclamaciones se presentarán a las autoridades que estén a cargo de actividades de los Estados Unidos en Colombia llevadas a cabo en el marco del presente Acuerdo. Las autoridades de los Estados Unidos tramitarán dichas reclamaciones sin demora, de conformidad con las leyes y los reglamentos de los Estados Unidos.

### **Artículo XX**

#### **Servicios postales y comunicaciones**

1. Las autoridades de Colombia reconocen que los Estados Unidos pueden recolectar, transportar y distribuir documentos y correspondencia, para el personal de los Estados Unidos, sus personas a cargo, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos, fuera de la red postal colombiana, sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno, siempre que ello no constituya prestación de servicios postales en Colombia. Estos documentos y correspondencia podrán llevar estampillas de los Estados Unidos siempre y cuando no ingresen al sistema postal colombiano. Los documentos y la correspondencia oficial tendrán el tratamiento equivalente de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Convención de Viena en cuanto a inviolabilidad, inspección y detención.

2. Los Estados Unidos podrán establecer estaciones receptoras por satélite para la difusión de radio y televisión, sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno para los Estados Unidos. Dichas

difusiones podrán transmitirse a las instalaciones y ubicaciones convenidas por mutuo acuerdo entre las Partes, en consulta con las autoridades competentes.

3. La Parte Operativa de Colombia, de conformidad con la legislación colombiana, permitirá a los Estados Unidos el uso de la infraestructura de red de telecomunicaciones requerida, como se define "telecomunicaciones" en la Constitución y la Convención de 1992 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, para el logro de las actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo y sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno, para los Estados Unidos. Las frecuencias de radio y el espectro de telecomunicaciones que se utilizarán serán objeto de consultas entre las Partes teniendo en cuenta las capacidades disponibles.

#### **Artículo XXI**

##### **Medio ambiente, salud y seguridad**

Las Partes convienen en aplicar el presente Acuerdo de forma compatible con la protección del medio ambiente y la salud y seguridad de las personas.

#### **Artículo XXII**

##### **Facilitación de los observadores aéreos**

Previa autorización de las autoridades colombianas, las autoridades de los Estados Unidos facilitarán la estadía de los observadores aéreos de terceros países en las instalaciones y ubicaciones convenidas, e, *inter alia*, informarán a los observadores aéreos de terceros países acerca de las leyes y costumbres nacionales, con el fin de asegurar su comportamiento disciplinado mientras se encuentren en Colombia.

#### **Artículo XXIII**

##### **Implementación, evaluación y enmienda**

1. Las Partes o sus Partes Operativas podrán suscribir los acuerdos de implementación que sean requeridos para aplicar las disposiciones del presente Acuerdo.

2. Las Partes o sus Partes Operativas, después de consultarse, facilitarán en todo lo posible las actividades que prevé el presente Acuerdo, lo que incluye la cooperación con otras naciones de la región.

3. Con el ánimo de colaborar estrechamente, las Partes Operativas se consultarán de forma periódica con el propósito de asegurar la adecuada aplicación de las disposiciones del presente Acuerdo y el cumplimiento satisfactorio de las mismas. Anualmente las Partes Operativas se reunirán para evaluar el desarrollo del Acuerdo en términos de las responsabilidades y beneficios compartidos y podrán presentar un informe a sus respectivos gobiernos que incluya, entre otros aspectos, las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las recomendaciones que se estimen pertinentes.

4. Cualquiera de las Partes podrá solicitar consultas con el fin de enmendar el presente Acuerdo. Toda enmienda al presente Acuerdo, acordada por las Partes, se hará por escrito.

#### **Artículo XXIV**

##### **Solución de controversias**

Toda controversia que surja en cuanto a la interpretación del presente Acuerdo será resuelta por medio de consulta entre las Partes, incluso si fuera necesario a través de la vía diplomática. Aquellas controversias relativas a la aplicación del presente Acuerdo serán resueltas mediante consultas entre las Partes Operativas. En caso de no lograrse acuerdo, la controversia se resolverá por consulta entre las Partes. Las controversias no se remitirán a ninguna corte o tribunal nacional o internacional u organismo similar ni a terceros para su resolución, salvo acuerdo mutuo entre las Partes.

#### **Artículo XXV**

##### **Entrada en vigor y duración**

1. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma.
2. Este Acuerdo permanecerá vigente durante un período inicial de diez (10) años y en adelante, sujeto a revisión y acuerdo por escrito de las Partes, será prorrogable por periodos adicionales de diez (10) años. Además, cualquiera de las Partes tiene el derecho de terminar este Acuerdo al final de los periodos de diez (10) años respectivos mediante notificación escrita de su propósito de terminar el Acuerdo enviada a la otra Parte por la vía diplomática, con un (1) año de antelación.

(Fin)

## **Bibliografía**

Abad Hector, 2009, Lo bueno y lo malo, Bogotá, El Espectador.

Adriana La Rotta, 2009, Las bases del problema, Bogotá, El Tiempo.

Amat Yamit, 2009, Venezuela pide “poner las Cartas sobre la mesa”, Bogotá, El Tiempo

Bastenier Miguel Ángel, 2009 La visita que nunca llamo al timbre, Bogotá, El Espectador.

Camargo Samuel, 2009, ¿Disuadir a quién Ministro? ,Bogotá, El Tiempo.

Fernando Sariri, 2009, Los vecinos se arman, Bogotá, El Espectador.

García Daniel, 2009, Chávez contra la izquierda, Bogotá, El Espectador.

Krippendorff Klaus,1990, Metodología de análisis de contenido/ Teoría y Practica, España, Ediciones Paidòs.

Lazarsfeld Paul y Merton Robert ,1977, Comunicación de Masas/Gusto Popular y Acción Organizada, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Madrigal Lorenzo,2009 Los Barilocos, Bogotá ,El Espectador.

Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009 Acuerdo complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América.

Morales Mario, 2009, Perdimos Todos, Bogotá, El Espectador.

Molano Alfredo, 2009 El fantasma de las bases, Bogotá, El Espectador.

Molano Alfredo ,2009,Otras Armas, Bogotá, El Espectador.

Molano Alfredo, 2009, las bases de las bases, Bogota, El Espectador.

Pizarro Eduardo, 2009, Disuasión y defensa nacional, Bogota, El Tiempo.

Springer, 2009 Una guerra en el lugar equivocado, Bogota, El Tiempo.

Valencia León, 2009 La gran estrategia de Uribe en Unasur, Bogotá, El Tiempo.

Shifter Michael, 2009, Expectativas de la Cumbre, Bogotá, El Tiempo.

## Referencias

- 
- <sup>i</sup> Karin Dovring, autor de *Quantitative Semantics in 18th Century Sweden* ,1954-1955.
- <sup>ii</sup> Woodward (1934) “Quantitative Newspaper Analysis as a Technique a Technique of Opinon Research”
- <sup>iii</sup> W.Allport y Janet M.Faden autores “the psychology of newspaper :five tentative laws”,*Public Opinion Quarterly* 4:648-703(1940)
- <sup>iv</sup> McDiarmid. J autor de “presidential inagural addresses: a study in verbal symbols”,*Public Opinion Quarterly*(1937)
- <sup>v</sup> Harold Lasswell autor de “the world attention survey : an exploration of the possibilities of studying attention being to the united states by newspapers abroad”*public opinion quarterly*(1941)
- <sup>vii</sup> Jadcy Natalia Dieguez Landaverde, Guatemala, (2000) “eficacia del tema principal de la portada de revista Marca” [en línea],disponible en <http://www.tesis.ufm.edu.gt/pdf/3072.pdf>, recuperado:11 de septiembre del 2009, Hora:4:00pm)
- <sup>viii</sup> Klaus Krippendorff, (1990), *Método de análisis de contenido*, primera edicion, Paidos.
- <sup>ix</sup> El tiempo (2009) [en linea], disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2420491>, recuperado Septiembre 4 del 2009.
- <sup>x</sup> Soitu (2008) [en linea], disponible en : [http://www.soitu.es/soitu/2008/05/07/info/1210113233\\_335899.html](http://www.soitu.es/soitu/2008/05/07/info/1210113233_335899.html), recuperado Septiembre 4 del 2009)
- <sup>xi</sup> *Lorenzo Madrigal, Los Barilocos,El Espectador, Lunes 31 de Agosto de 2009)*

---